

MSU ENERGY Sociedad Anónima

Estados financieros intermedios condensados al
30 de septiembre de 2024

MSU ENERGY Sociedad Anónima

ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONDENSADOS al 30 de septiembre de 2024, correspondientes al período de nueve meses iniciado el 1° de enero de 2024 y finalizado el 30 de septiembre de 2024, presentados en forma comparativa

Índice	Página
Informe de revisión de los auditores independientes sobre estados financieros de período intermedio condensados	
Informe de revisión de la comisión fiscalizadora sobre estados financieros de período intermedio condensados	
Información general	1
Estado de situación financiera intermedio condensado	2
Estado del resultado y otro resultado integral intermedio condensado	3
Estado de cambios en el patrimonio intermedio condensado	4
Estado de flujo de efectivo intermedio condensado	5
 NOTA A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONDENSADOS	
 NOTA 1 - INFORMACIÓN GENERAL	 6
1.1) Descripción del negocio	6
 NOTA 2 - BASES DE PRESENTACIÓN	 6
2.1) Declaración de cumplimiento	6
2.2) Bases de medición y presentación	7
2.3) Conversión de estados financieros	7
2.4) Nuevas políticas contables materiales y futuras normas	9
 NOTA 3 - USO DE JUICIO Y ESTIMACIONES	 10
 NOTA 4 - SEGMENTOS DE OPERACIÓN	 10
 NOTA 5 - IMPUESTO A LAS GANANCIAS	 11
 NOTA 6 - VALOR RAZONABLE DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS Y GESTIÓN DE RIESGOS	 12
 NOTA 7 - COMPOSICIÓN DE ALGUNOS RUBROS DEL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA INTERMEDIO CONDENSADO	 18
 NOTA 8 - COMPOSICIÓN DE ALGUNOS RUBROS DEL ESTADO DEL RESULTADO INTEGRAL INTERMEDIO CONDENSADO	 21

Índice	Página
NOTA 9 - SALDOS Y TRANSACCIONES CON ACCIONISTAS DE LA SOCIEDAD Y OTRAS PARTES RELACIONADAS	23
NOTA 10 - PRÉSTAMOS FINANCIEROS OTORGADOS A ACCIONISTAS	24
NOTA 11 - DEUDAS FINANCIERAS	25
NOTA 12 - ESTADO DE CAPITAL SOCIAL Y PRIMA DE FUSIÓN	32
NOTA 13 - INFORMACIÓN REQUERIDA POR LA RESOLUCIÓN GENERAL N° 629/2014 DE LA CNV – GUARDA DE DOCUMENTACIÓN (INFORMACIÓN NO AUDITADA NI SUJETA A PROCEDIMIENTOS DE REVISIÓN)	32
NOTA 14 - COMPROMISOS CONTRACTUALES	32
NOTA 15 - ACTIVOS DE DISPONIBILIDAD RESTRINGIDA	35
NOTA 16 - HECHOS RELEVANTES - CAPITAL DE TRABAJO NEGATIVO Y EMPRESA EN MARCHA	35
NOTA 17 - DISTRIBUCIÓN DE DIVIDENDOS (transacción que no afecta el efectivo)	37
NOTA 18 - HECHOS POSTERIORES AL CIERRE DEL PERÍODO	37
ANEXO A - PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	38
ANEXO B - ACTIVOS Y PASIVOS EN MONEDA DISTINTA AL PESO	39
ANEXO C - INFORMACIÓN REQUERIDA POR EL ART. 64, INC. B) DE LA LEY N° 19.550	41
RESEÑA INFORMATIVA	43

MSU ENERGY Sociedad Anónima

Estados financieros intermedios condensados al 30 de septiembre de 2024, correspondientes al período de nueve meses iniciado el 1° de enero de 2024 y finalizado el 30 de septiembre de 2024 presentados en forma comparativa.

Expresados en miles de pesos

Domicilio legal: Cerrito 1294 - Piso 2°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Actividad principal: Generación de energía eléctrica

Fecha de inscripción en la Inspección General de Justicia del estatuto: 16 de septiembre de 2013

Fecha de inscripción de la última modificación del estatuto: 6 de marzo de 2019

Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.871.810

Fecha en que se cumple el plazo de duración de la Sociedad: 15 de septiembre de 2112

Información de la sociedad controlante:

Denominación: MSU Energy Holding Ltd.

Domicilio: Vineyards Business Centre Suite 3, 36 Gloucester Avenue, Londres, Reino Unido

Actividad principal: Inversiones

Participación directa de la sociedad controlante sobre el capital y los votos: 75,33%

Información sobre el beneficiario final:

Denominación: Safenyl S.A.

Domicilio: Plaza independencia 753, Piso 12, Montevideo, Uruguay

Actividad principal: Inversiones

Participación indirecta de la sociedad sobre el capital y los votos: 50%

Capital suscrito, integrado e inscripto (Nota 12):

Cantidad de acciones en miles	Tipo, valor nominal y N° de votos que otorga cada una de las acciones	Suscripto integrado e inscripto VN\$
468.160	Ordinarias, nominativas no endosables, de valor nominal \$ 1 y de un voto cada una	<u>468.160</u>

Véase nuestro informe de fecha:
31 de octubre de 2024

Véase nuestro informe de fecha:
31 de octubre de 2024

KPMG

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Damián A. Balderian
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° 337 F° 40

Rodrigo Cruces
Por Comisión Fiscalizadora
Abogado (UCA)
CPACF T° 64 F° 828

Manuel Santos de Uribe Larrea
Presidente

MSU ENERGY Sociedad Anónima

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA INTERMEDIO CONDENSADO

al 30 de septiembre de 2024 presentado en forma comparativa al 31 de diciembre de 2023 (en miles de pesos)

	Notas y anexos	30/09/2024	31/12/2023
ACTIVO			
ACTIVO NO CORRIENTE			
Propiedad, planta y equipo	Anexo A	849.399.408	717.440.501
Préstamos financieros otorgados a accionistas	7 (g)	-	40.664.328
Créditos impositivos y aduaneros	7 (a)	1.135.176	787.329
Otros créditos	7 (b)	<u>1.313.428</u>	<u>3.370.917</u>
Total del activo no corriente		851.848.012	762.263.075
ACTIVO CORRIENTE			
Materiales y repuestos	7 (c)	19.435.144	14.552.125
Créditos impositivos y aduaneros	7 (a)	3.314.357	1.854.433
Otros créditos	7 (b)	4.677.532	5.693.658
Inversiones	7 (e)	-	1.155.453
Cuentas por cobrar comerciales	7 (d)	42.063.364	41.632.310
Efectivo y equivalentes de efectivo	7 (f)	<u>14.635.564</u>	<u>12.365.111</u>
Total del activo corriente		84.125.961	77.253.090
Total del activo		935.973.973	839.516.165
PATRIMONIO			
Capital social	12	468.160	468.160
Prima de fusión	12	(424.764)	(424.764)
Reserva legal		4.719.798	1.638.553
Reserva facultativa		155.429.151	128.043.230
Resultados no asignados		5.975.200	45.863.065
Reserva por conversión		<u>9.791.568</u>	<u>8.149.366</u>
Patrimonio		175.959.113	183.737.610
PASIVO			
PASIVO NO CORRIENTE			
Pasivo neto por impuesto diferido		32.031.205	2.552.121
Deudas fiscales	7 (k)	748.336	679.777
Deudas financieras	7 (i)	<u>31.881.872</u>	<u>511.522.703</u>
Total del pasivo no corriente		64.661.413	514.754.601
PASIVO CORRIENTE			
Deudas financieras	7 (i)	656.482.505	119.358.185
Otros pasivos	7 (j)	460.353	942.035
Deudas fiscales	7 (k)	305.742	393.018
Cuentas por pagar	7 (h)	<u>38.104.847</u>	<u>20.330.716</u>
Total del pasivo corriente		695.353.447	141.023.954
Total del pasivo		760.014.860	655.778.555
Total del pasivo y del patrimonio		935.973.973	839.516.165

Las notas y anexos que se acompañan forman parte de los presentes estados financieros intermedios condensados.

Véase nuestro informe de fecha:
31 de octubre de 2024

Véase nuestro informe de fecha:
31 de octubre de 2024

KPMG
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Damián A. Balderian
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° 337 F° 40

Rodrigo Cruces
Por Comisión Fiscalizadora
Abogado (UCA)
CPACF T° 64 F° 828

Manuel Santos de Uribebarrea
Presidente

MSU ENERGY Sociedad Anónima

ESTADO DEL RESULTADO Y OTRO RESULTADO INTEGRAL INTERMEDIO CONDENSADO

por el período de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2024 presentado
en forma comparativa con el mismo período del ejercicio anterior (en miles de pesos)

	Notas y <u>anexos</u>	<u>30/09/2024</u> (Por 9 meses)	<u>30/09/2023</u> (Por 9 meses)	<u>30/09/2024</u> (Por 3 meses)	<u>30/09/2023</u> (Por 3 meses)
Ventas	8 (a)	129.501.556	36.094.768	46.561.252	15.350.320
Costo de ventas	Anexo C	(32.559.020)	(9.598.233)	(12.904.132)	(3.356.698)
Ganancia bruta		96.942.536	26.496.535	33.657.120	11.993.622
Gastos de comercialización	Anexo C	(655.745)	(364.546)	(215.035)	(123.800)
Gastos de administración	Anexo C	(3.443.161)	(1.000.473)	(1.258.940)	(389.335)
Pérdida por deterioro de cuentas por cobrar comerciales	6 (b.3)	(10.027.082)	-	-	-
Otros ingresos	8 (c)	<u>5.523.041</u>	<u>19.929</u>	<u>-</u>	<u>10.529</u>
Ganancia operativa		88.339.589	25.151.445	32.183.145	11.491.016
Ingresos financieros	8 (b)	17.550.823	11.866.108	3.252.124	5.936.591
Egresos financieros	8 (b)	(72.851.478)	(29.425.945)	(20.751.800)	(14.176.717)
Resultados financieros, netos		(55.300.655)	(17.559.837)	(17.499.676)	(8.240.126)
Ganancia antes de impuesto a las ganancias		33.038.934	7.591.608	14.683.469	3.250.890
Cargo por impuesto a las ganancias	5	(27.389.276)	(1.789.529)	(14.188.025)	(906.193)
Ganancia del período		<u>5.649.658</u>	<u>5.802.079</u>	<u>495.444</u>	<u>2.344.697</u>
Otro resultado integral					
Ítems que no se van a revertir contra resultados en el futuro					
Diferencia por conversión		<u>35.382.789</u>	<u>30.890.557</u>	<u>11.664.740</u>	<u>17.158.290</u>
Otro resultado integral del período		<u>35.382.789</u>	<u>30.890.557</u>	<u>11.664.740</u>	<u>17.158.290</u>
Ganancia integral del período		<u>41.032.447</u>	<u>36.692.636</u>	<u>12.160.183</u>	<u>19.502.987</u>

Las notas y anexos que se acompañan forman parte de los presentes estados financieros intermedios condensados.

Véase nuestro informe de fecha:
31 de octubre de 2024

Véase nuestro informe de fecha:
31 de octubre de 2024

KPMG
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Damián A. Balderian
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° 337 F° 40

Rodrigo Cruces
Por Comisión Fiscalizadora
Abogado (UCA)
CPACF T° 64 F° 828

Manuel Santos de Uribebarrea
Presidente

MSU ENERGY Sociedad Anónima

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO INTERMEDIO CONDENSADO

por el período de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2024 presentado en forma comparativa con el mismo período del ejercicio anterior (en miles de pesos)

Conceptos	Aportes de los propietarios		Resultados acumulados			Otros resultados integrales	
	Capital suscrito	Prima de fusión	Reserva legal	Reserva facultativa	Resultados no asignados	Reserva por conversión	Total
Saldos al 31 de diciembre de 2022	468.160	(424.764)	221.466	20.681.191	7.515.209	1.751.929	30.213.191
Distribución de resultados (1)	-	-	137.598	7.377.611	(7.515.209)	-	-
Ganancia del período	-	-	-	-	5.802.079	-	5.802.079
Otro resultado integral del período	-	-	-	-	-	30.890.557	30.890.557
Reclasificación de otro resultado integral del período (Nota 2.3. (d))	-	-	350.209	27.366.677	1.422.633	(29.139.519)	-
Saldos al 30 de septiembre de 2023	468.160	(424.764)	709.273	55.425.479	7.224.712	3.502.967	66.905.827
Saldos al 31 de diciembre de 2023	468.160	(424.764)	1.638.553	128.043.230	45.863.065	8.149.366	183.737.610
Distribución de resultados (2)	-	-	2.293.153	43.569.912	(45.863.065)	-	-
Distribución de dividendos (3)	-	-	-	(48.810.944)	-	-	(48.810.944)
Ganancia del período	-	-	-	-	5.649.658	-	5.649.658
Otro resultado integral del período	-	-	-	-	-	35.382.789	35.382.789
Reclasificación de otro resultado integral del período (Nota 2.3. (d))	-	-	788.092	32.626.953	325.542	(33.740.587)	-
Saldos al 30 de septiembre de 2024	468.160	(424.764)	4.719.798	155.429.151	5.975.200	9.791.568	175.959.113

(1) Dispuesta por Asamblea General Ordinaria celebrada el 19 de abril de 2023.

(2) Dispuesta por Asamblea General Ordinaria celebrada el 24 de abril de 2024. En dicha reunión, la Asamblea de Accionistas delegó en el Directorio la decisión de distribuir dividendos hasta la próxima asamblea general anual ordinaria que se celebre.

(3) Dispuesta por reunión de Directorio celebrada el 6 de agosto de 2024, en la cual se resolvió: (i) la desafectación parcial de la reserva facultativa por \$ 48.810.944; y (ii) la distribución de dicho monto en concepto de dividendos. Los dividendos distribuidos se compensaron con los créditos que la Sociedad mantenía con sus accionistas (transacción que no afecta el efectivo – Nota 17).

Las notas y anexos que se acompañan forman parte de los presentes estados financieros intermedios condensados.

Véase nuestro informe de fecha:
31 de octubre de 2024

Véase nuestro informe de fecha:
31 de octubre de 2024

KPMG
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Damián A. Balderian
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° 337 F° 40

Rodrigo Cruces
Por Comisión Fiscalizadora
Abogado (UCA)
CPACF T° 64 F° 828

Manuel Santos de Uribe Larrea
Presidente

MSU ENERGY Sociedad Anónima

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO INTERMEDIO CONDENSADO

por el período de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2024 presentado en forma comparativa con el mismo período del ejercicio anterior (en miles de pesos)

	Notas y anexos	30/09/2024 9 meses	30/09/2023 9 meses
Actividades operativas			
Ganancia del período		5.649.658	5.802.079
Ajustes correspondientes a partidas que no generan ni consumen fondos			
Impuesto a las ganancias devengado	5	27.389.276	1.789.529
Depreciaciones de propiedad, planta y equipo	Anexo A	17.656.233	4.852.927
Pérdida por deterioro de cuentas por cobrar comerciales y activos financieros	6 (b.3)	13.424.995	-
Intereses devengados	8 (b)	48.993.670	7.012.936
Otros ingresos	8 (c)	(5.523.041)	(19.929)
Diferencia de cambio y conversión		13.973.771	10.193.015
Resultados en los cambios en el valor razonable de instrumentos financieros derivados	8 (b)	-	(411.556)
Resultados de los cambios en el valor razonable de los activos financieros	8 (b)	531.147	(206.507)
Cambios en activos y pasivos operativos:			
Aumento en cuentas por cobrar comerciales		(20.237.701)	(6.724.009)
Disminución (aumento) en otros créditos		2.482.097	(372.842)
Aumento en créditos impositivos y aduaneros		(2.218.043)	(444.905)
Aumento de materiales y repuestos		(3.890.212)	(517.446)
Aumento en cuentas por pagar		24.186.839	8.502.197
Aumento en otros pasivos		71.377	13.797
Aumento en deudas fiscales		769.657	1.115.005
Flujo neto de efectivo generado por las actividades operativas		123.259.723	30.584.291
Actividades de inversión			
Pagos por compra de propiedad, planta y equipo		(5.011.050)	(2.058.107)
Cobro por venta de propiedad, planta y equipo		-	19.929
Cobro de instrumentos financieros derivados		-	941.512
Cobros netos por venta y adquisición de inversiones		573.013	12.314
Cobro de intereses y otros resultados financieros		2.242.004	3.949.785
Flujo neto de efectivo (aplicado a) generado por las actividades de inversión		(2.196.033)	2.865.433
Actividades de financiación			
Préstamos financieros recibidos	11 (i)	49.597.071	1.800.000
Pagos de capital por préstamos financieros	11 (i)	(76.498.651)	-
Pago de capital por obligaciones negociables 2020	11 (i)	(21.052.733)	(19.524.151)
Pago de capital por obligaciones negociables locales	11 (i)	(19.869.439)	(6.745.541)
Fondos recibidos por la emisión de las nuevas obligaciones negociables	11 (i)	12.513.907	2.728.393
Pagos de arrendamientos financieros	11 (i)	(1.412)	(3.321)
Dividendos pagados (retención de impuestos)	17	(3.416.765)	-
Pago de intereses y otros gastos financieros	11 (i)	(60.668.368)	(14.780.961)
Flujo neto de efectivo aplicado a las actividades de financiación		(119.396.390)	(36.525.581)
Aumento (disminución) neta del efectivo		1.667.300	(3.075.857)
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del ejercicio		12.365.111	13.905.143
Diferencia de cambio del efectivo y equivalentes		603.153	1.802.014
Efectivo y equivalentes de efectivo al cierre del período		14.635.564	12.631.300
Aumento (disminución) neta del efectivo		1.667.300	(3.075.857)
Transacciones que no afectan el efectivo			
Canje de deuda (Nota 11 c y d)		7.182.494	-
Compensación de distribución de dividendos y saldos de activos financieros (Nota 17)		45.394.178	-

Las notas y anexos que se acompañan forman parte de los presentes estados financieros intermedios condensados.

Véase nuestro informe de fecha:
31 de octubre de 2024

Véase nuestro informe de fecha:
31 de octubre de 2024

KPMG
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Damián A. Balderian
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° 337 F° 40

Rodrigo Cruces
Por Comisión Fiscalizadora
Abogado (UCA)
CPACF T° 64 F° 828

Manuel Santos de Uribelarrea
Presidente

MSU ENERGY Sociedad Anónima

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONDENSADOS al 30 de septiembre de 2024 comparativas con el ejercicio anterior (en miles de pesos)

NOTA 1 - INFORMACIÓN GENERAL

1.1) Descripción del negocio

La Sociedad posee y opera tres centrales termoeléctricas (“las Centrales”): la central termoeléctrica General Rojo y la central termoeléctrica Barker ubicadas en la provincia de Buenos Aires y la central termoeléctrica Villa María ubicada en la provincia de Córdoba con una capacidad instalada total de 750MW. Todas las centrales se encuentran localizadas en Argentina.

Los ingresos de la Sociedad provienen de tener el 100% de la capacidad contratada bajo contratos de abastecimiento y suministro de energía a largo plazo celebrados con la Compañía Administradora del Mercado Mayorista Eléctrico S.A. (“CAMMESA”), según se detalla a continuación:

- 150MW originalmente instalados en cada Central, con tres turbinas de gas de 50MW cada una de ellas operando en un ciclo simple. En total, 450MW remunerados en el marco de la Resolución de la Secretaría de Energía (“SEE”) N° 21/2016 (en adelante “PPAs Ciclo Simple”), y
- 100MW adicionales en cada planta siendo un total de 300MW, incorporados con la expansión y conversión a ciclo combinado de las tres Centrales adjudicados bajo Resolución SEE N° 287/2017 de la SEE (en adelante “PPAs Ciclo Combinado”).

Bajo los PPAs Ciclo Simple, MSU Energy S.A. asumió la obligación de mantener un nivel mínimo de capacidad de generación en cada una de las Centrales por un plazo de 10 (diez) años, comenzando desde la fecha de operación comercial de cada una de las mismas. Bajo los PPAs Ciclo Combinado, MSU Energy S.A. asumió la obligación de expandir y convertir a ciclo combinado las Centrales mediante la instalación de una cuarta turbina de gas y una turbina de vapor en cada una de ellas. Los PPAs Ciclo Combinado tienen una vigencia de 15 años a partir de la puesta en servicio (Nota 14).

Con fecha 13 de junio, 29 de diciembre de 2017 y 25 de enero de 2018 quedaron habilitadas comercialmente para la operación con el Sistema Argentino de Interconexión (“SADI”) las turbinas generadoras 01, 02 y 03 de las Centrales Termoeléctricas General Rojo, Barker y Villa María. Con fecha 30 de abril, 17 de mayo y 12 de julio de 2019 fueron autorizadas para realizar operaciones comerciales con SADI las turbinas 04 de las centrales termoeléctricas General Rojo, Villa María y Barker, respectivamente. El 15 y 20 de agosto de 2020 y 31 de octubre de 2020, se completó el proyecto de expansión y conversión de la central termoeléctrica de Villa María, General Rojo y Barker respectivamente, de ciclo simple a ciclo combinado, siendo autorizadas para realizar operaciones comerciales con SADI.

NOTA 2 - BASES DE PRESENTACIÓN

2.1) Declaración de cumplimiento

Estos estados financieros intermedios condensados fueron preparados de acuerdo con la Norma Internacional de Contabilidad (“NIC”) 34 – “Información Financiera Intermedia” emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board, “IASB”), aprobada por la Resolución Técnica N° 26 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (“FACPCE”), y sus modificatorias y por las normas de la Comisión Nacional de Valores (“CNV”) vigentes al 30 de septiembre de 2024. Estos estados financieros intermedios condensados no incluyen toda la información requerida por las Normas Internacionales de Información Financiera (“NIIF”) para la emisión de estados financieros anuales y deben leerse en conjunto con los estados financieros de la Sociedad por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023.

La emisión de los presentes estados financieros intermedios condensados correspondientes al período finalizado el 30 de septiembre de 2024 ha sido aprobada por el Directorio de la Sociedad en su reunión del 31 de octubre de 2024.

Véase nuestro informe de fecha:
31 de octubre de 2024

Véase nuestro informe de fecha:
31 de octubre de 2024

KPMG

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Damián A. Balderian
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° 337 F° 40

Rodrigo Cruces
Por Comisión Fiscalizadora
Abogado (UCA)
CPACF T° 64 F° 828

Manuel Santos de Uribelarrea
Presidente

MSU ENERGY Sociedad Anónima

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONDENSADOS al 30 de septiembre de 2024 comparativas con el ejercicio anterior (en miles de pesos)

NOTA 2 - BASES DE PRESENTACIÓN (cont.)

2.2) Bases de medición y presentación

Los presentes estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico, excepto por ciertos instrumentos financieros que han sido valuados a su valor razonable con cambios en resultados.

La presentación en el estado de situación financiera distingue entre activos y pasivos corrientes y no corrientes. Los activos y pasivos corrientes son aquellos que se espera recuperar o cancelar dentro de los doce meses siguientes al cierre del ejercicio. Adicionalmente, la Sociedad informa el flujo de efectivo de las actividades operativas usando el método indirecto.

El estado de situación financiera intermedio condensado es presentado en forma comparativa con el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023.

Los estados del resultado y otro resultado integral intermedio condensado, de cambios en el patrimonio intermedio condensado y de flujo de efectivo intermedio condensado se exponen en forma comparativa con el período de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2023; adicionalmente el estado del resultado y otro resultado integral intermedio condensado se presenta comparativo con el período de tres y nueve meses finalizado en esa fecha.

2.3) Conversión de estados financieros

(a) Moneda funcional y de presentación

La moneda funcional de la Sociedad es el dólar estadounidense ("USD"), determinada en función al análisis de diferentes factores relevantes, en los términos de la NIC 21 del IASB.

Los estados financieros intermedios condensados se presentan en pesos, moneda de curso legal en la República Argentina, de acuerdo con lo requerido por las normas de la CNV en su texto ordenado del año 2013, excepto que se especifique otra moneda, y fueron expresados en miles de pesos.

Los presentes estados financieros intermedios condensados de la Sociedad fueron preparados en su moneda funcional (dólar estadounidense), y luego convertidos a la moneda de presentación (pesos). En virtud de disposiciones legales, todas las decisiones de los accionistas deben tomarse con base a estos estados financieros presentados en pesos.

(b) Transacciones y saldos

Las transacciones concertadas/realizadas en monedas distintas al dólar estadounidense (moneda funcional) se convierten a dicha moneda utilizando los tipos de cambio vigentes en las fechas de las transacciones o de medición a valor razonable, en su caso. En el estado del resultado integral intermedio condensado se reconocen las ganancias o pérdidas por diferencias de cambio derivadas de la liquidación de esas transacciones y de la conversión, a los tipos de cambio vigentes al cierre del período, de los activos y pasivos monetarios cuya moneda de origen es distinta al dólar. Las pérdidas y ganancias por diferencias de cambio se presentan en el estado del resultado y del otro resultado integral intermedio condensado en la línea ingresos y egresos financieros.

(c) Conversión a la moneda de presentación

La información preparada en dólares fue convertida a pesos de curso legal en Argentina aplicando el siguiente procedimiento prescripto por NIC 21, en su párrafo 39:

- los activos y pasivos se convierten al tipo de cambio de cierre;

Véase nuestro informe de fecha:
31 de octubre de 2024

Véase nuestro informe de fecha:
31 de octubre de 2024

KPMG

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Damián A. Balderian
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° 337 F° 40

Rodrigo Cruces
Por Comisión Fiscalizadora
Abogado (UCA)
CPACF T° 64 F° 828

Manuel Santos de Uribelarrea
Presidente

MSU ENERGY Sociedad Anónima

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONDENSADOS al 30 de septiembre de 2024 comparativas con el ejercicio anterior (en miles de pesos)

NOTA 2 - BASES DE PRESENTACIÓN (cont.)

2.3) Conversión de estados financieros (cont.)

(c) Conversión a la moneda de presentación (cont.)

- los ingresos y gastos se convierten al tipo de cambio de la fecha de la transacción, y
- las diferencias de conversión que se ponen en evidencia en función de lo anterior se incluyen desde la fecha de transacción como otro resultado integral dentro de “reserva por conversión”, en el patrimonio.

(d) Presentación de la reserva por conversión

Hasta el 31 de marzo de 2021, la Sociedad registraba la diferencia de conversión que se pone de manifiesto al aplicar el procedimiento de conversión de la moneda funcional a la de presentación mencionado en la Nota 2.3 (c), como otro resultado integral dentro de un elemento separado del patrimonio neto denominado “reserva por conversión”.

Como consecuencia, el saldo de la “reserva por conversión” se originaba en el efecto de la devaluación del peso respecto del dólar estadounidense sobre cada uno de los componentes del patrimonio.

Debido a la persistente depreciación del peso respecto del dólar estadounidense desde la adopción de las NIIF, el saldo de la reserva por conversión se ha incrementado constantemente. A fin de presentar más apropiadamente el efecto de la conversión a moneda de presentación sobre los componentes del patrimonio, y evitar las distorsiones que se presentan por las fluctuaciones de la moneda de presentación versus la moneda funcional, la Dirección de la Sociedad definió como política contable, reclasificar a partir del 30 de junio de 2021 el efecto de dicha fluctuación entre la moneda funcional y de presentación sobre los resultados acumulados distribuibles al cierre de cada ejercicio o período intermedio, de manera tal que, los resultados acumulados distribuibles presentados en la moneda de presentación se correspondan con los resultados acumulados distribuibles determinados en la moneda funcional, expresados en pesos aplicando el tipo de cambio vigente a cada período/cierre.

A partir de los estados financieros al 31 de diciembre de 2022, la Sociedad ha sido alcanzada por la Resolución General N° 941 emitida el 26 de octubre de 2022 por la CNV en su apartado 12 C. por haber adoptado previamente una política contable específica respecto de la conversión de los estados financieros de acuerdo con lo descrito en el párrafo anterior. Por este motivo, la Sociedad ha reclasificado el efecto de la conversión a moneda de presentación al cierre de cada ejercicio o período intermedio a cada una de las partidas que le dieron origen (resultados no asignados), de manera que los resultados acumulados distribuibles presentados en pesos se correspondan con los resultados acumulados distribuibles determinados en la moneda funcional (dólar estadounidense), expresados en pesos aplicando el tipo de cambio vigente a cada período/cierre.

El efecto del cambio de política contable generó, dentro del patrimonio, una reclasificación entre la reserva por conversión y resultados acumulados distribuibles que se presenta a cada cierre de período en una línea específica dentro del estado de cambios del patrimonio.

Esta reclasificación no tiene impacto en la presentación de la diferencia de conversión relacionada con los elementos del patrimonio tales como capital, prima de fusión y otras contribuciones de capital. La porción correspondiente al efecto de la conversión relacionada con estos elementos se presenta en la línea de Otros resultados integrales dentro del patrimonio.

Véase nuestro informe de fecha:
31 de octubre de 2024

Véase nuestro informe de fecha:
31 de octubre de 2024

KPMG

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Damián A. Balderian
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° 337 F° 40

Rodrigo Cruces
Por Comisión Fiscalizadora
Abogado (UCA)
CPACF T° 64 F° 828

Manuel Santos de Uribelarrea
Presidente

MSU ENERGY Sociedad Anónima

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONDENSADOS al 30 de septiembre de 2024 comparativas con el ejercicio anterior (en miles de pesos)

NOTA 2 - BASES DE PRESENTACIÓN (cont.)

2.3) Conversión de estados financieros (cont.)

(d) Presentación de la reserva por conversión (cont.)

No obstante, se expone a continuación la apertura de las diferencias de conversión originadas en las cuentas capital asignado y prima de emisión para el período finalizado el 30 de septiembre de 2024 en miles:

	Diferencias de conversión -capital	Diferencias de conversión -Prima de emisión
Saldos al 31 de diciembre de 2023	24.491.880.308	(16.342.514.308)
Variación	4.441.684.692	(2.799.482.692)
Saldos al 30 de septiembre de 2024	28.933.565.000	(19.141.997.000)

2.4) Nuevas políticas contables materiales y futuras normas

A excepción de lo que se describe a continuación, las políticas contables utilizadas para preparar los presentes estados financieros intermedios condensados son consistentes respecto de aquellas aplicadas en la preparación de los estados financieros bajo NIIF por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023. La política de reconocimiento y medición del impuesto a las ganancias en el período intermedio es coherente con la aplicada en el período intermedio anterior y se describe en la Nota 5 (i).

Nuevas normas o modificaciones	Vigencia a partir	Posible impacto para la Sociedad
Clasificación de deuda como corriente y no corriente y deudas no corrientes con covenants (Modificaciones a la NIC 1)	1º de enero de 2024	No tiene impacto
Acuerdos de financiamiento con proveedores (Modificaciones a la NIC 1 y a la NIIF 7)	1º de enero de 2024	No tiene impacto
Pasivo por arrendamiento en una venta y renovación de arrendamiento (Modificación a la NIIF 16)	1º de enero de 2024	No tiene impacto

La Sociedad no adoptó de manera anticipada las nuevas normas NIIF ni sus modificaciones que entran en vigor con posterioridad al 1º de enero de 2025:

Nuevas normas o modificaciones	Vigencia a partir	Posible impacto para la Sociedad
Ausencia de convertibilidad (Modificaciones a la NIC 21)	1º de enero de 2025	La Sociedad no espera que esta norma tenga impactos significativos
Venta o contribución de activos entre un inversionista y su negocio conjunto o asociada (Modificaciones a la NIIF 10 y NIC 28)	Adopción opcional / vigencia diferida indefinidamente	No tiene impacto
Clasificación y medición de instrumentos financieros (Modificaciones a la NIIF 9 y la NIIF 7)	1º de enero de 2026	La Sociedad no espera que esta norma tenga impactos significativos
Mejoras anuales a las normas NIIF de contabilidad - Volumen 11	1º de enero de 2026	La Sociedad no espera que esta norma tenga impactos significativos
NIIF 18 - Presentación e información a revelar en los estados financieros	1º de enero de 2027	La Sociedad no espera que esta norma tenga impactos significativos
NIIF 19 - Subsidiarias sin responsabilidad pública: Revelaciones	1º de enero de 2027	La Sociedad no espera que esta norma tenga impactos significativos

Véase nuestro informe de fecha:
31 de octubre de 2024

Véase nuestro informe de fecha:
31 de octubre de 2024

KPMG

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA Tº 2 Fº 6

Damián A. Balderian
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA Tº 337 Fº 40

Rodrigo Cruces
Por Comisión Fiscalizadora
Abogado (UCA)
CPACF Tº 64 Fº 828

Manuel Santos de Uribelarrea
Presidente

MSU ENERGY Sociedad Anónima

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONDENSADOS al 30 de septiembre de 2024 comparativas con el ejercicio anterior (en miles de pesos)

NOTA 3 - USO DE JUICIOS Y ESTIMACIONES

La preparación de estos estados financieros intermedios condensados de acuerdo con las NIIF requiere que la Dirección realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos, ingresos y gastos informados.

Las estimaciones y los supuestos asociados se basan en las expectativas y otros factores que se consideran razonables en las circunstancias, cuyos resultados constituyen la base de los juicios sobre el valor de los activos y pasivos que no son fácilmente evidentes de otras fuentes. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y los supuestos subyacentes se revisan de forma continua. El efecto de las revisiones de las estimaciones contables se reconoce prospectivamente.

Juicios relacionados con la aplicación de políticas contables

Información sobre los juicios realizados por la Dirección al aplicar las políticas contables que han tenido los efectos más significativos sobre los montos reconocidos en los estados financieros se incluyen en:

- Nota 5.i, ii y iii – Determinación del impuesto a las ganancias corriente y diferido.
- Nota 5.iii – Incertidumbre sobre tratamientos de impuesto a las ganancias.
- Nota 16 – Hechos relevantes – capital de trabajo negativo y empresa en marcha.
- Cálculo de depreciaciones (Nota 2.4.2.d) a los estados financieros al 31 de diciembre de 2023).
- Valor recuperable de activos no financieros (Nota 2.4.2.e) a los estados financieros al 31 de diciembre de 2023).

Premisas y estimaciones relacionadas con incertidumbres

Información sobre premisas y estimaciones relacionadas con incertidumbres, se incluye en las siguientes notas:

- Nota 5.iii Incertidumbre sobre tratamientos de impuesto a las ganancias (activo por impuesto diferido)

NOTA 4 - SEGMENTOS DE OPERACIÓN

La Sociedad considera un solo segmento de operación a la actividad de generación y venta de energía eléctrica. Los ingresos de la Sociedad provienen de su único cliente, CAMMESA (Nota 14), que es un ente gubernamental encargado de la administración del Mercado Eléctrico Mayorista (“MEM”) y de la entrega de energía eléctrica al SADI, principal red de transporte de energía eléctrica que cubre la mayor parte de Argentina.

Al 30 de septiembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023, todo el activo no corriente de la Sociedad se encuentra en Argentina.

Véase nuestro informe de fecha:
31 de octubre de 2024

KPMG
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Véase nuestro informe de fecha:
31 de octubre de 2024

Damián A. Balderian
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° 337 F° 40

Rodrigo Cruces
Por Comisión Fiscalizadora
Abogado (UCA)
CPACF T° 64 F° 828

Manuel Santos de Uribelarrea
Presidente

MSU ENERGY Sociedad Anónima

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONDENSADOS al 30 de septiembre de 2024 comparativas con el ejercicio anterior (en miles de pesos)

NOTA 5 - IMPUESTO A LAS GANANCIAS

(i) Impuesto a las ganancias

A partir de los ejercicios iniciados el 1° de enero de 2021, se introdujo un sistema de alícuotas por escalas que entró en vigencia en ese mismo año. Las escalas para el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024 son las siguientes:

Ganancia neta imponible acumulada		Importe a pagar	Más el %	Sobre el excedente de \$
Desde	Hasta			
\$ 0	\$ 34.703.524	\$ 0	25%	\$ 0
\$ 34.703.524	\$ 347.035.232	\$ 8.675.881	30%	\$ 34.703.524
\$ 347.035.232	Sin tope	\$ 102.375.393	35%	\$ 347.035.232

Los montos previstos en esta escala se ajustarán anualmente a partir del 1° de enero de cada año, en función de la variación del índice de precios al consumidor nivel general (IPC) medidas a octubre del año precedente.

Asimismo, quedó unificada en el 7% la tasa aplicable a los dividendos sobre utilidades generadas en ejercicios iniciados a partir del 1° de enero de 2018.

El cargo por impuesto sobre las ganancias se reconoce por un importe determinado multiplicando el beneficio antes de impuestos del período intermedio sobre el que se informa por la mejor estimación de la dirección de la tasa anual del impuesto sobre las ganancias esperada para el ejercicio financiero completo, ajustada por el efecto fiscal de ciertas partidas reconocidas en su totalidad en el período intermedio. Como tal, la tasa impositiva efectiva en los estados financieros intermedios puede diferir de la estimación de la gerencia de la tasa efectiva para los estados financieros anuales.

Al 30 de septiembre de 2024, la tasa efectiva impositiva anual estimada por la Sociedad fue de 82,90%, en comparación con el 23,57% estimado al 30 de septiembre de 2023. La razón principal del incremento corresponde al impacto en el cálculo del ajuste por inflación para efectos fiscales (Nota 8 b). Dado que la Sociedad tiene pasivos monetarios más altos que activos monetarios, la inflación genera ingresos imposables relacionados con esta posición monetaria. Por otro lado, los pasivos netos denominados en USD generan una pérdida deducible cuando se produce una devaluación del peso. Hacia fines del ejercicio 2024 la Sociedad estima que la inflación será superior a la devaluación del peso, generando una importante renta gravable.

(ii) Ajuste por inflación impositivo

La Ley N° 27.430, con las modificaciones de la Ley de Emergencia Pública, estableció la obligatoriedad de la aplicación del ajuste por inflación siguiendo el procedimiento de la Ley del Impuesto a las ganancias, a partir del ejercicio en el cual se cumplieran las condiciones de la ley, lo que se verificó en el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2019.

En función de la metodología de transición prevista en la norma impositiva, el efecto del ajuste por inflación impositivo (positivo o negativo), se imputa al resultado gravado en seis cuotas anuales a partir del año al cual corresponde el cálculo. A partir del ejercicio iniciado el 1° de enero de 2021, el efecto del ajuste por inflación impositivo se imputa al resultado gravado del mismo ejercicio.

(iii) CINIIF 23 Incertidumbre sobre tratamientos de impuesto a las ganancias

Al 30 de septiembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023, los quebrantos por impuesto a las ganancias se miden a la tasa del año en el que se espera compensar (35%), determinada aplicando los procedimientos de ajuste por inflación fiscal mencionados en la Nota 5 (ii).

Véase nuestro informe de fecha:
31 de octubre de 2024

Véase nuestro informe de fecha:
31 de octubre de 2024

KPMG
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Damián A. Balderian
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° 337 F° 40

Rodrigo Cruces
Por Comisión Fiscalizadora
Abogado (UCA)
CPACF T° 64 F° 828

Manuel Santos de Uribelarrea
Presidente

MSU ENERGY Sociedad Anónima

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONDENSADOS al 30 de septiembre de 2024 comparativas con el ejercicio anterior (en miles de pesos)

NOTA 5 - IMPUESTO A LAS GANANCIAS (cont.)

(iii) CINIIF 23 Incertidumbre sobre tratamientos de impuesto a las ganancias (cont.)

En base a los lineamientos de la CINIIF 23 “Incertidumbre sobre los tratamientos del impuesto a la renta” y de acuerdo con las opiniones de los asesores legales y tributarios de la Compañía, la Dirección ha evaluado que es más probable que no que la autoridad tributaria acepte el tratamiento fiscal, y como consecuencia, ha procedido a aplicar el ajuste por inflación impositivo a los quebrantos por impuesto a las ganancias utilizando el índice de precios internos mayoristas, tal como lo indica el artículo 19 de la mencionada LIG. La Dirección reconoce el activo por impuesto diferido mencionado únicamente en la medida en que sea probable que existan suficientes ganancias impositivas gravadas futuras que permitan su utilización.

NOTA 6 - VALOR RAZONABLE DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS Y GESTIÓN DE RIESGOS

(a) Valor razonable de instrumentos financieros

La Sociedad utiliza la siguiente jerarquía de valor razonable para medir el valor razonable de sus instrumentos financieros:

Nivel 1: Precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para instrumentos idénticos.

Nivel 2: Datos observables en forma directa (es decir, precios) o indirecta (es decir, derivados de precios) pero diferentes a los precios cotizados en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los considerados.

Nivel 3: Datos no observables (datos para el activo o pasivo que no están basados en información de mercado observable), con poca o ninguna información de mercado por lo que la Dirección de la Sociedad desarrolla sus propios supuestos.

La siguiente tabla expone la clasificación de los instrumentos financieros mantenidos por la Sociedad:

Concepto	Nota	Saldos al 30 de septiembre de 2024		
		Valor razonable con cambio en resultados	Activos financieros a Costo amortizado	Otros pasivos financieros (2)
<u>Activos financieros</u>				
Otros créditos financieros (3)		-	1.206.174	-
Cuentas por cobrar comerciales	7 (d)	-	42.063.364	-
Préstamos financieros	7 (g)	-	-	-
Efectivo y equivalentes de efectivo	7 (f)	<u>14.437.811</u> (1)	<u>197.753</u>	<u>-</u>
Total activos financieros		<u>14.437.811</u>	<u>43.467.291</u>	<u>-</u>
<u>Pasivos financieros</u>				
Deudas financieras	7 (i)	-	-	688.364.377
Cuentas por pagar (4)		-	-	37.590.093
Otros pasivos	7 (j)	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>460.353</u>
Total pasivos financieros		<u>-</u>	<u>-</u>	<u>726.414.823</u>

Véase nuestro informe de fecha:
31 de octubre de 2024

Véase nuestro informe de fecha:
31 de octubre de 2024

KPMG

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Damián A. Balderian
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° 337 F° 40

Rodrigo Cruces
Por Comisión Fiscalizadora
Abogado (UCA)
CPACF T° 64 F° 828

Manuel Santos de Uribelarrea
Presidente

MSU ENERGY Sociedad Anónima

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONDENSADOS al 30 de septiembre de 2024 comparativas con el ejercicio anterior (en miles de pesos)

NOTA 6 - VALOR RAZONABLE DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS Y GESTIÓN DE RIESGOS (cont.)

(a) Valor razonable de instrumentos financieros (cont.)

Saldos al 31 de diciembre de 2023				
Concepto	Nota	Valor razonable con cambio en resultados	Activos financieros a Costo amortizado	Otros pasivos financieros (2)
<i>Activos financieros</i>				
Otros créditos financieros (3)		-	1.740.830	-
Cuentas por cobrar comerciales	7 (d)	-	41.632.310	-
Préstamos financieros	7 (g)	-	40.664.328	-
Inversiones	7 (e)	1.155.453 (1)	-	-
Efectivo y equivalentes de efectivo	7 (f)	<u>3.198.535 (1)</u>	<u>9.166.576</u>	<u>-</u>
Total activos financieros		<u>4.353.988</u>	<u>93.204.044</u>	<u>-</u>
<i>Pasivos financieros</i>				
Deudas financieras	7 (i)	-	-	630.880.888
Cuentas por pagar (4)		-	-	18.484.679
Otros pasivos	7 (j)	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>942.035</u>
Total pasivos financieros		<u>-</u>	<u>-</u>	<u>650.307.602</u>

- (1) El saldo contable es similar a su valor razonable (Nivel 1).
 (2) Otros pasivos financieros se reconocen a costo amortizado.
 (3) Incluye partes relacionadas, préstamos al personal y diversos (Nota 7 (b)).
 (4) Incluye Cuentas por pagar comunes (Nota 7 (h)).

A la fecha de los presentes estados financieros intermedios condensados, los saldos expuestos con relación a los instrumentos financieros detallados resultan una aproximación razonable a sus respectivos valores razonables, a excepción en las deudas financieras cuyos valores razonables ascienden a \$ 686.354.595 y \$ 601.998.231 al 30 de septiembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023, respectivamente.

(b) Gestión del riesgo financiero

La gestión del riesgo financiero se basa en el análisis que realiza la Gerencia de la Sociedad sobre la incertidumbre de los mercados financieros, a partir de lo cual se trata de minimizar los efectos potenciales adversos sobre la rentabilidad financiera de la Sociedad. Las actividades propias de la Sociedad conllevan diversos tipos de riesgos financieros:

1. Riesgo de mercado
2. Riesgo de liquidez
3. Riesgo de crédito

La gestión del riesgo financiero es llevada a cabo por la Gerencia de Administración y Finanzas de la Sociedad, la cual identifica y reevalúa los riesgos financieros. Las políticas y sistemas de gestión del riesgo financiero son revisadas regularmente para reflejar los cambios en las condiciones de mercado y en las actividades de la Sociedad.

Véase nuestro informe de fecha:
31 de octubre de 2024

Véase nuestro informe de fecha:
31 de octubre de 2024

KPMG
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Damián A. Balderian
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° 337 F° 40

Rodrigo Cruces
Por Comisión Fiscalizadora
Abogado (UCA)
CPACF T° 64 F° 828

Manuel Santos de Uribelarrea
Presidente

MSU ENERGY Sociedad Anónima

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONDENSADOS al 30 de septiembre de 2024 comparativas con el ejercicio anterior (en miles de pesos)

NOTA 6 - VALOR RAZONABLE DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS Y GESTIÓN DE RIESGOS (cont.)

(b) Gestión del riesgo financiero (cont.)

1. Riesgo de mercado

El riesgo de mercado es la fluctuación potencial a la que la Sociedad se encuentra expuesta ante variaciones en el valor razonable de sus instrumentos financieros o los flujos de fondos futuros relacionados que podrían verse afectados negativamente ante cambios en los tipos de cambio, en las tasas de interés, o en otras variables.

- Riesgo por tipo de cambio

Es el riesgo de que el valor razonable o los flujos de fondos futuros de ciertos instrumentos financieros fluctúen en función a los cambios que se produzcan en la relación de cambio entre monedas. Dado que la moneda funcional de la Sociedad es el dólar, la divisa que genera la mayor exposición en términos de efectos en resultados es el peso (moneda de curso legal en la República Argentina). A efectos de minimizar los resultados originados en las variaciones del tipo de cambio e intentar cubrir el riesgo de volatilidad en el valor razonable de los activos y pasivos en moneda extranjera, la Sociedad busca mantener posiciones equilibradas de estos activos y pasivos.

Como fue mencionado con anterioridad, la Sociedad ha celebrado contratos de suministro a largo plazo con CAMMESA que están denominados en dólares estadounidenses y se basan principalmente en pagos por disponibilidad de capacidad fija. Los pagos de CAMMESA se liquidan en pesos, pero la Compañía tiene la posibilidad de cubrir cualquier exposición neta cambiaria en el mercado local de futuros y forwards que tenga suficiente liquidez para cumplir con sus compromisos en dólares y tenga la intención de utilizarla según sea necesario.

El cuadro siguiente muestra un desglose de la posición monetaria neta de la Sociedad expresada en la moneda funcional y en la moneda de presentación de los estados financieros:

Posición monetaria neta activo (pasivo)	Moneda funcional (dólar estadounidense en miles)		Presentados en el estado de situación financiera (expresado en miles de pesos)	
	30/09/2024	31/12/2023	30/09/2024	31/12/2023
Pesos (*)	890	11.117	864.050	8.987.686
Total	890	11.117	864.050	8.987.686

(*) Al 30 de septiembre de 2024 incluyen inversiones temporarias por miles U\$S 14.877 y miles ARS 14.437.811, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2023 incluyen inversiones temporarias por miles U\$S 3,956 y miles ARS 3.198.535, respectivamente.

Véase nuestro informe de fecha:
31 de octubre de 2024

Véase nuestro informe de fecha:
31 de octubre de 2024

KPMG
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Damián A. Balderian
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° 337 F° 40

Rodrigo Cruces
Por Comisión Fiscalizadora
Abogado (UCA)
CPACF T° 64 F° 828

Manuel Santos de Uribelarrea
Presidente

MSU ENERGY Sociedad Anónima

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONDENSADOS al 30 de septiembre de 2024 comparativas con el ejercicio anterior (en miles de pesos)

NOTA 6 - VALOR RAZONABLE DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS Y GESTIÓN DE RIESGOS (cont.)

(b) Gestión del riesgo financiero (cont.)

1. Riesgo de mercado (cont.)

• Riesgo por tipo de cambio (cont.)

Partiendo del cuadro anterior, el análisis de la Sociedad se desarrolla sobre la base de la exposición de la moneda local frente al dólar estadounidense (moneda funcional), considerando además el riesgo existente de devaluación del peso frente al dólar en efectivo y equivalentes de efectivo. La Sociedad estima que, para cada ejercicio presentado, permaneciendo constantes los demás factores, un fortalecimiento del 20% (o debilitamiento) de la moneda local frente a la moneda funcional al cierre del ejercicio aumentaría (o disminuiría) los beneficios antes de impuestos según lo descrito en el cuadro inferior (importes expresados en la moneda funcional):

	Moneda funcional (en miles)			
	30 de septiembre de 2024		31 de diciembre de 2023	
Efecto en la utilidad antes de impuestos	+20%	-20%	+20%	-20%
Pesos	(144.008)	216.013	(1.497.948)	2.246.921
Total	(144.008)	216.013	(1.497.948)	2.246.921

El 1° de septiembre de 2019, el Poder Ejecutivo emitió el Decreto N° 609/2019, mediante el cual se establecen ciertas disposiciones extraordinarias y transitorias relacionadas con las transferencias al exterior y las operaciones del mercado cambiario. En este sentido, en la misma fecha, el Banco Central de la República Argentina (BCRA) emitió la Comunicación "A" 6770, mediante la cual se establecen, entre otras, las siguientes medidas:

- Los fondos provenientes de deudas financieras del exterior desembolsados a partir del 1° de septiembre de 2019 se convertirán en moneda local.
- Se permite el acceso al mercado cambiario en relación con pasivos en moneda extranjera, entre residentes argentinos, documentados en registros públicos o instrumentos notariales al 30 de agosto de 2019 a su vencimiento. Sin embargo, a partir del 1° de septiembre de 2019 está prohibido el acceso al mercado cambiario para pagar deudas y otros pasivos en moneda extranjera acordados por residentes argentinos.

El acceso al mercado cambiario para realizar las siguientes operaciones requerirá la autorización previa del BCRA:

- Transferencia de utilidades y dividendos;
- Pago de servicios a empresas extranjeras relacionadas, y
- Pago anticipado de deudas financieras (capital o intereses) con más de 3 días de antelación al vencimiento.

Durante el 2020 el BCRA emitió una serie de comunicaciones, por la cual dispuso, medidas restrictivas para el acceso al mercado de cambios. El principal impacto para las empresas que deben cancelar deuda en el exterior es que el BCRA publicó lineamientos específicos que permiten el acceso al mercado cambiario para adquirir divisas que representen el 40% de la deuda que se pretende cancelar, mientras que el resto de las divisas para cancelar el capital restante (60%) debe adquirirse a través de la emisión de nueva deuda con una vida promedio de 2 años (Ver Nota 11 c a f).

Véase nuestro informe de fecha:
31 de octubre de 2024

Véase nuestro informe de fecha:
31 de octubre de 2024

KPMG

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Damián A. Balderian
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° 337 F° 40

Rodrigo Cruces
Por Comisión Fiscalizadora
Abogado (UCA)
CPACF T° 64 F° 828

Manuel Santos de Uribelarrea
Presidente

MSU ENERGY Sociedad Anónima

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONDENSADOS al 30 de septiembre de 2024 comparativas con el ejercicio anterior (en miles de pesos)

NOTA 6 - VALOR RAZONABLE DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS Y GESTIÓN DE RIESGOS (cont.)

(b) Gestión del riesgo financiero (cont.)

1. Riesgo de mercado (cont.)

• Riesgo por tasa de interés

Es el riesgo de que el valor razonable o los flujos de fondos futuros de ciertos instrumentos financieros fluctúen en función a los cambios que se produzcan en las tasas de interés de mercado de acuerdo con los distintos tipos de vencimiento y monedas en las cuales se haya tomado un préstamo o invertido el dinero en efectivo.

El 12 de marzo de 2024, la Sociedad emitió Obligaciones Negociables Clase VIII a tasa variable por un monto total de ARS 7.831.109.206 con vencimiento el 12 de enero de 2025 (Nota 11 g).

La Sociedad estima que, para cada período presentado, permaneciendo constantes los demás factores, un fortalecimiento de 100 puntos (o debilitamiento) de la tasa de interés de mercado al cierre del ejercicio aumentaría (o disminuiría) el valor razonable de los instrumentos financieros según lo descrito en el cuadro inferior (importes expresados en la moneda funcional):

	Moneda funcional (en miles)			
	30 de septiembre de 2024		31 de diciembre de 2023 (**)	
	+1%	-1%	+1%	-1%
Pesos	(6.586)	6.596	-	-
Total	(6.586)	6.596	-	-

(**) Al 31 de diciembre de 2023, la tasa de interés para la última cuota pendiente de las Obligaciones negociables 2020 (Nota 11 b), había sido fijada al inicio del período de devengamiento de intereses, los cuales fueron cancelados en su totalidad durante el ejercicio 2024 (Nota 11). En consecuencia, el riesgo de cambios en la tasa de interés al 31 de diciembre de 2023 es nulo.

El aumento o disminución del 1% se basa en el riesgo de tasa de interés variable calculado únicamente sobre las Obligaciones negociables Clase VIII (Nota 11 g), lo que representa el 1,18% del total de las deudas financieras. La tasa de interés de esta deuda es BADLAR + 3%. La Dirección considera que un 1% es la variación esperada es razonable para este tipo de tasas y por ello lo aplica en el análisis de sensibilidad.

2. Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez está asociado a la capacidad de la Sociedad para financiar los compromisos, sus inversiones y planes de negocio con fuentes de financiamiento estables, como así también a su nivel de endeudamiento y el perfil de vencimientos de su deuda financiera.

MSU Energy cuenta con líneas de crédito y posee, principalmente, activos financieros de corto plazo que pueden ser fácilmente convertidos en efectivo conocido de antemano.

Con fecha 5 de mayo de 2023, de acuerdo con la Disposición DI-2023-28-APN-GE#CNV, la CNV autorizó el aumento del monto máximo del referido programa de emisión de obligaciones negociables simples (no convertibles en acciones), hasta un monto máximo en circulación de US\$ 900.000.000 (o su equivalente en otras monedas o unidades de medida o valor).

Véase nuestro informe de fecha:
31 de octubre de 2024

Véase nuestro informe de fecha:
31 de octubre de 2024

KPMG

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Damián A. Balderian
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° 337 F° 40

Rodrigo Cruces
Por Comisión Fiscalizadora
Abogado (UCA)
CPACF T° 64 F° 828

Manuel Santos de Uribelarrea
Presidente

MSU ENERGY Sociedad Anónima

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONDENSADOS al 30 de septiembre de 2024 comparativas con el ejercicio anterior (en miles de pesos)

NOTA 6 - VALOR RAZONABLE DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS Y GESTIÓN DE RIESGOS (cont.)

(b) Gestión del riesgo financiero (cont.)

2. Riesgo de liquidez (cont.)

Al 30 de septiembre de 2024 la Sociedad posee bajo el programa de emisión de obligaciones negociables simples nombrado anteriormente un monto de USD 83,864,232 de obligaciones negociables emitidas (Nota 11 e, f, g, y h).

La Sociedad satisface sus necesidades diarias de capital de trabajo principalmente con el efectivo generado por sus actividades operativas, complementándolo con líneas de crédito a corto plazo (\$ 40 millones) según sea necesario o accediendo a los mercados de capitales mediante la emisión de obligaciones negociables locales. Dicho acceso a los mercados de capitales locales no está bajo el control de la Sociedad.

Al 30 de septiembre de 2024, la Sociedad presentan un capital de trabajo negativo de \$ 611.227.486. Las iniciativas que la Dirección de la Sociedad planea implementar para subsanar dicha situación se detallan en la Nota 16.

3. Riesgo de crédito

El riesgo de crédito se define como la posibilidad de que un tercero no cumpla con sus obligaciones contractuales, originando con ello pérdidas para la Sociedad.

Riesgo de crédito sobre cuentas por cobrar comerciales

La Sociedad está expuesta a un riesgo de crédito como consecuencia de sus actividades operativas, básicamente saldos relacionados con cuentas por cobrar comerciales y otros créditos financieros. Los saldos principales son el saldo de cuentas por cobrar comerciales que comprende el valor a cobrar en base a los acuerdos con CAMMESA para la demanda mayorista (Nota 14).

En cada fecha de presentación de estados financieros, la Dirección evalúa si el riesgo de crédito de un instrumento financiero ha aumentado significativamente.

Riesgo de crédito sobre cuentas por cobrar comerciales:

El 8 de mayo de 2024, la Secretaría de Energía ("ES") publicó la resolución 58, proponiendo la liquidación de las transacciones de venta de Diciembre 2023 y Enero y Febrero 2024 a través del siguiente mecanismo:

- operaciones de venta de Diciembre de 2023 y Enero de 2024 por un total de AR\$ 35.088 millones: se liquidarían mediante la entrega de Títulos Públicos (BONOS USD 2038), considerando el tipo de cambio de la fecha de suscripción de cada contrato para el cálculo de los nominales.
- operaciones de venta de la transacción de Febrero de 2024 por un total de AR\$ 20.960 millones: en efectivo con los fondos disponibles en CAMMESA y con transferencias realizadas por el Gobierno Nacional.

El 23 de mayo de 2024, MSU Energy aceptó el acuerdo propuesto por CAMMESA. De conformidad con los términos del acuerdo, los Bonos Soberanos AE38 fueron entregados por CAMMESA 10 días después de la celebración del acuerdo. Las cuentas por cobrar comerciales afectadas por esta transacción se han deteriorado considerando el valor de mercado del bono y la retención de IVA aplicable, el ajuste ascendió a USD 11,263,221 (equivalente a miles de \$ 10.027.082), las cifras relacionadas se han incluido en la línea "Pérdida por deterioro de cuentas por cobrar comerciales" del Estado del Resultado y otro resultado integral intermedio condensado de los presentes Estados Financieros. En mayo de 2024, la Sociedad vendió los Bonos Soberanos.

Véase nuestro informe de fecha:
31 de octubre de 2024

Véase nuestro informe de fecha:
31 de octubre de 2024

KPMG

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Damián A. Balderian
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° 337 F° 40

Rodrigo Cruces
Por Comisión Fiscalizadora
Abogado (UCA)
CPACF T° 64 F° 828

Manuel Santos de Uribe Larrea
Presidente

MSU ENERGY Sociedad Anónima

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONDENSADOS al 30 de septiembre de 2024 comparativas con el ejercicio anterior (en miles de pesos)

NOTA 6 - VALOR RAZONABLE DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS Y GESTIÓN DE RIESGOS (cont.)

(b) Gestión del riesgo financiero (cont.)

3. Riesgo de crédito (cont.)

Riesgo de crédito sobre cuentas por cobrar comerciales (cont.)

Durante el mes de junio de 2024, la Sociedad cobró los saldos de CAMMESA, relacionados con las transacciones de mayo y junio, a través de operaciones de factoring sin recurso con instituciones financieras por \$ 16.8 millones.

Al 30 de septiembre de 2024, el saldo pendiente de pago de CAMMESA asciende a millones \$ 42 e incluye \$ 23.2 millones relacionados con las transacciones de venta del mes de agosto de 2024 y \$ 18.8 millones relacionados con transacciones de ventas del mes de septiembre de 2024, ambos saldos no estaban vencidos al cierre de este período. El saldo de las transacciones de venta de agosto 2024 fue cobrado en su totalidad durante el mes de octubre de 2024.

Riesgo de crédito sobre activos financieros

Al 30 de septiembre de 2024, los activos financieros que ascienden a \$ 3.397.913 (Nota 10) se han deteriorado. La cifra mencionada se ha incluída en la línea "Egresos financieros" del Estado del Resultado y otro resultado integral intermedio condensado de los presentes Estados Financieros.

NOTA 7 - COMPOSICIÓN DE ALGUNOS RUBROS DEL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA INTERMEDIO CONDENSADO

	<u>30/09/2024</u>	<u>31/12/2023</u>
(a) Créditos impositivos y aduaneros		
No corrientes		
Saldo a favor del impuesto sobre los ingresos brutos	111	96
Impuesto a las ganancias saldo a favor	-	226.265
Saldo a favor del impuesto Ley N° 25.413 – débitos y créditos bancarios	<u>1.135.065</u>	<u>560.968</u>
Total	<u>1.135.176</u>	<u>787.329</u>
Corrientes		
Crédito fiscal por el impuesto al valor agregado (1)	923.424	1.502.786
Impuesto a las ganancias saldo a favor	1.830.366	163.816
Gastos aduaneros a recuperar	12.115	12.074
Otros créditos impositivos	<u>548.452</u>	<u>175.757</u>
Total	<u>3.314.357</u>	<u>1.854.433</u>

(1) Los saldos del crédito fiscal por el impuesto al valor agregado (IVA) corresponden principalmente a la compra de propiedad, planta y equipo. Estos saldos se utilizarán para compensar el IVA a pagar relacionado con la capacidad de generación y el suministro de energía.

Véase nuestro informe de fecha:
31 de octubre de 2024

Véase nuestro informe de fecha:
31 de octubre de 2024

KPMG
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Damián A. Balderian
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° 337 F° 40

Rodrigo Cruces
Por Comisión Fiscalizadora
Abogado (UCA)
CPACF T° 64 F° 828

Manuel Santos de Uribe Larrea
Presidente

MSU ENERGY Sociedad Anónima

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONDENSADOS al 30 de septiembre de 2024 comparativas con el ejercicio anterior (en miles de pesos)

NOTA 7 - COMPOSICIÓN DE ALGUNOS RUBROS DEL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA INTERMEDIO CONDENSADO (cont.)

	<u>30/09/2024</u>	<u>31/12/2023</u>
(b) Otros créditos		
No corrientes		
Crédito por acuerdo compensatorio (Nota 14 y Anexo B)	1.313.428	2.034.953
Activos no financieros (Anexo B) (2)	<u>-</u>	<u>1.335.964</u>
Total	<u>1.313.428</u>	<u>3.370.917</u>
(2) Durante noviembre de 2023, la SEE adjudicó a la Sociedad tres nuevos proyectos, a partir de lo cual la Sociedad debe pagar ciertas cuotas en concepto de reserva de cupo que le permitirán en un futuro celebrar nuevos contratos PPA (661 MW de capacidad). Con fecha 8 de julio de 2024, en virtud de la Res. 151/2024, CAMMESA canceló la adjudicación de contratos para la expansión de centrales eléctricas y reembolsó los montos totales correspondientes.		
Corrientes		
Anticipos a proveedores	939.070	284.684
Seguros pagados por adelantado	253.732	1.522.961
Gastos a recuperar	63.955	68.377
Cuentas accionistas y sociedades relacionadas (Notas 9.1)	108.117	834.862
Sociedades relacionadas (Nota 9.3)	843.555	692.703
Préstamos al personal (Nota 9.5)	4.326	4.746
Crédito por acuerdo compensatorio (Nota 14 y Anexo B)	1.773.298	1.470.321
Diversos	250.176	208.519
Garantías a recibir	423.834	590.375
Depósitos en garantía	<u>17.469</u>	<u>16.110</u>
Total	<u>4.677.532</u>	<u>5.693.658</u>
(c) Materiales y repuestos		
Materiales	17.605.015	13.177.758
Repuestos	<u>1.830.129</u>	<u>1.374.367</u>
Total	<u>19.435.144</u>	<u>14.552.125</u>
(d) Cuentas por cobrar comerciales		
Cuenta por cobrar de CAMMESA	<u>42.063.364</u>	<u>41.632.310</u>
Total	<u>42.063.364</u>	<u>41.632.310</u>
(e) Inversiones		
Inversiones	<u>-</u>	<u>1.155.453</u>
Total	<u>-</u>	<u>1.155.453</u>

Véase nuestro informe de fecha:
31 de octubre de 2024

Véase nuestro informe de fecha:
31 de octubre de 2024

KPMG
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Damián A. Balderian
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° 337 F° 40

Rodrigo Cruces
Por Comisión Fiscalizadora
Abogado (UCA)
CPACF T° 64 F° 828

Manuel Santos de Uribelarrea
Presidente

MSU ENERGY Sociedad Anónima

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONDENSADOS al 30 de septiembre de 2024 comparativas con el ejercicio anterior (en miles de pesos)

NOTA 7 - COMPOSICIÓN DE ALGUNOS RUBROS DEL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA INTERMEDIO CONDENSADO (cont.)

	<u>30/09/2024</u>	<u>31/12/2023</u>
(f) Efectivo y equivalentes de efectivo		
Caja	512	378
Bancos en moneda nacional	120.218	766.511
Bancos en moneda extranjera (Anexo B) (3)	77.023	8.399.687
Inversiones temporarias (4)	<u>14.437.811</u>	<u>3.198.535</u>
Total	<u>14.635.564</u>	<u>12.365.111</u>

(3) Al 31 de diciembre de 2023 incluyen \$ 8.361.889 restringidos. Ver más información en Nota 11 a).

(4) Fondos comunes de inversión con activos subyacentes en depósitos a la vista, plazo fijo y certificados de depósito con vencimientos de tres meses o menos a partir de la fecha de adquisición.

(g) Préstamos financieros

Accionistas (Notas 9.1, 10 y Anexo B)	-	<u>40.664.328</u>
Total	-	<u>40.664.328</u>

(h) Cuentas por pagar

Comunes (5)	37.590.093	18.484.679
Remuneraciones y cargas sociales	<u>514.754</u>	<u>1.846.037</u>
Total	<u>38.104.847</u>	<u>20.330.716</u>

(5) Incluye saldos impagos de Propiedad, planta y equipos por \$ 4.689.271 y \$ 1.531.565 al 30 de septiembre de 2024 y al 31 de diciembre de 2023, respectivamente.

(i) Deudas financieras

No corrientes

Obligaciones negociables (ex aseguradas) (Notas 11.a y Anexo B)	-	484.913.570
Obligaciones negociables locales (Notas 11.c, d, e, f, h y Anexo B)	13.530.744	12.202.856
Préstamos financieros (Nota 11.j y Anexo B)	<u>18.351.128</u>	<u>14.406.277</u>
Total (6)	<u>31.881.872</u>	<u>511.522.703</u>

Corrientes

Obligaciones negociables (ex aseguradas) (Notas 11.a, b y Anexo B)	588.022.092	32.259.082
Obligaciones negociables locales (Notas 11.c, d, e, f, h y Anexo B)	60.521.327	61.767.699
Obligaciones negociables locales (Nota 11.g)	7.939.086	-
Otros préstamos financieros (Nota 11.j y Anexo B)	-	16.007.310
Deuda por arrendamiento financiero	-	1.412
Préstamos bancarios (Nota 11.j)	-	<u>9.322.682</u>
Total (6)	<u>656.482.505</u>	<u>119.358.185</u>

(6) Al 30 de septiembre de 2024, las deudas financieras corrientes y no corrientes, incluyen capital por \$ 680.398.700 e intereses por \$ 7.965.677 (neto de gastos a diferir por financiación de \$ 1.226.120). Al 31 de diciembre de 2023, las deudas financieras corrientes y no corrientes, incluyen capital por \$ 617.630.810 e intereses por \$ 13.250.078 (neto de gastos a diferir por financiación de \$ 2.811.724).

Véase nuestro informe de fecha:
31 de octubre de 2024

Véase nuestro informe de fecha:
31 de octubre de 2024

KPMG
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Damián A. Balderian
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° 337 F° 40

Rodrigo Cruces
Por Comisión Fiscalizadora
Abogado (UCA)
CPACF T° 64 F° 828

Manuel Santos de Uribelarrea
Presidente

MSU ENERGY Sociedad Anónima

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONDENSADOS al 30 de septiembre de 2024 comparativas con el ejercicio anterior (en miles de pesos)

NOTA 7 - COMPOSICIÓN DE ALGUNOS RUBROS DEL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA INTERMEDIO CONDENSADO (cont.)

	<u>30/09/2024</u>	<u>31/12/2023</u>
(j) Otros pasivos		
Cuentas de accionistas y sociedades relacionadas (Nota 9.1 y 9.3)	411.828	901.614
Otras deudas (Anexo B)	<u>48.525</u>	<u>40.421</u>
Total	<u>460.353</u>	<u>942.035</u>
(k) Deudas fiscales		
No corrientes		
Moratoria Ley N° 27.562	<u>748.336</u>	<u>679.777</u>
Total	<u>748.336</u>	<u>679.777</u>
Corrientes		
Retenciones a pagar	1.752	1.568
Tasas municipales para pagar	-	24.144
Plan de pagos RG N° 4268	18.345	-
Moratoria Ley N° 27.562	<u>285.645</u>	<u>367.306</u>
Total	<u>305.742</u>	<u>393.018</u>

NOTA 8 - COMPOSICIÓN DE ALGUNOS RUBROS DEL ESTADO DEL RESULTADO INTEGRAL INTERMEDIO CONDENSADO

(a) Ventas

El 13 de junio de 2017, el 29 de diciembre de 2017 y 25 de enero de 2018, las turbinas 01, 02 y 03 de las centrales termoeléctricas de General Rojo, Barker y Villa María fueron autorizadas para realizar operaciones comerciales en el SADI.

A partir de dichas fechas, los Acuerdos de Demanda Mayorista suscritos con CAMMESA el 4 de agosto de 2016, el 25 de julio de 2016 y el 29 de diciembre de 2016 que regulan la potencia contratada y la energía suministrada bajo el ciclo simple entraron en vigor, respectivamente.

El 15 y 20 de agosto de 2020 y 31 de octubre de 2020, se completó el proyecto de expansión y conversión de la central termoeléctrica de Villa María, General Rojo y Barker, respectivamente, de ciclo simple a ciclo combinado, siendo autorizadas para realizar operaciones comerciales en el SADI.

A partir de dichas fechas, los Acuerdos de Demanda Mayorista suscritos con CAMMESA el 6 de abril de 2018 que regulan la potencia contratada y la energía suministrada bajo el ciclo combinado entraron en vigor.

	<u>30/09/2024</u> (Por 9 meses)	<u>30/09/2023</u> (Por 9 meses)	<u>30/09/2024</u> (Por 3 meses)	<u>30/09/2023</u> (Por 3 meses)
Ingresos por potencia contratada	118.753.333	33.038.133	42.655.769	14.378.760
Ingresos por venta de energía eléctrica suministrada	<u>10.748.223</u>	<u>3.056.635</u>	<u>3.905.483</u>	<u>971.560</u>
Total ventas	<u>129.501.556</u>	<u>36.094.768</u>	<u>46.561.252</u>	<u>15.350.320</u>

Véase nuestro informe de fecha:
31 de octubre de 2024

Véase nuestro informe de fecha:
31 de octubre de 2024

KPMG

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Damián A. Balderian
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° 337 F° 40

Rodrigo Cruces
Por Comisión Fiscalizadora
Abogado (UCA)
CPACF T° 64 F° 828

Manuel Santos de Uribelarrea
Presidente

MSU ENERGY Sociedad Anónima

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONDENSADOS al 30 de septiembre de 2024 comparativas con el ejercicio anterior (en miles de pesos)

NOTA 8 - COMPOSICIÓN DE ALGUNOS RUBROS DEL ESTADO DEL RESULTADO INTEGRAL INTERMEDIO CONDENSADO (cont.)

(b) Resultados financieros, netos

	<u>30/09/2024</u> (Por 9 meses)	<u>30/09/2023</u> (Por 9 meses)	<u>30/09/2024</u> (Por 3 meses)	<u>30/09/2023</u> (Por 3 meses)
Ingresos financieros				
Intereses ganados	10.341.026	9.038.213	2.204.154	4.086.833
Resultados por cambios en el valor razonable de los activos financieros	-	206.507	-	206.507
Resultados por cambios en el valor razonable de los instrumentos derivados	-	411.556	-	411.556
Diferencia de cambio ganada	<u>7.209.797</u>	<u>2.209.832</u>	<u>1.047.970</u>	<u>1.231.695</u>
Total ingresos financieros	<u>17.550.823</u>	<u>11.866.108</u>	<u>3.252.124</u>	<u>5.936.591</u>
Egresos financieros				
Intereses perdidos	(59.334.696)	(16.051.149)	(15.290.029)	(6.712.540)
Pérdida por deterioro de activos financieros (Nota 6.b.3)	(3.397.913)	-	(3.397.913)	-
Resultados de los cambios en el valor razonable de los activos financieros	(531.147)	-	23.191	8.412
Diferencia de cambio perdida	<u>(9.587.722)</u>	<u>(13.374.796)</u>	<u>(2.087.049)</u>	<u>(7.472.589)</u>
Total egresos financieros	<u>(72.851.478)</u>	<u>(29.425.945)</u>	<u>(20.751.800)</u>	<u>(14.176.717)</u>

(c) Otros ingresos

En la reunión de directorio del 4 de junio de 2024, se decidió que, debido a las circunstancias que afectan a la economía nacional y a los retos financieros que experimenta el sector eléctrico y la Compañía en particular, se requiere la máxima prudencia en la asignación de liquidez. Por lo tanto, no se pagarán \$ 1.799.353 de compensaciones devengadas dirigidas a la gerencia clave y otro personal, por consiguiente, dicha disposición se revirtió.

También se incluyen en Otros ingresos al 30 de septiembre de 2024 \$ 3.723.688 relacionados con algunos ajustes a los saldos de gastos provisionados.

Véase nuestro informe de fecha:
31 de octubre de 2024

Véase nuestro informe de fecha:
31 de octubre de 2024

KPMG
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Damián A. Balderian
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° 337 F° 40

Rodrigo Cruces
Por Comisión Fiscalizadora
Abogado (UCA)
CPACF T° 64 F° 828

Manuel Santos de Uribelarrea
Presidente

MSU ENERGY Sociedad Anónima

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONDENSADOS al 30 de septiembre de 2024 comparativas con el ejercicio anterior (en miles de pesos)

NOTA 9 - SALDOS Y TRANSACCIONES CON ACCIONISTAS DE LA SOCIEDAD Y OTRAS PARTES RELACIONADAS

	<u>30/09/2024</u>	<u>31/12/2023</u>
1. Saldos con accionistas		
Préstamos financieros no corrientes (Nota 7 (g)):		
MSU Energy Holding Ltd.	-	33.173.230
MSU Energy Investment Ltd.	-	<u>7.491.098</u>
Total	<u>-</u>	<u>40.664.328</u>
Otros créditos corrientes (Nota 7 (b)):		
MSU Energy Investment Ltd.	-	732.388
MSU Energy Holding Ltd.	107.096	101.454
Manuel Santos de Uribelarrea	519	519
Manuel Santos Uribelarrea	<u>502</u>	<u>501</u>
Total	<u>108.117</u>	<u>834.862</u>
Otros pasivos corrientes (Nota 7 (j)):		
MSU Energy Holding Ltd.	36.580	601.093
Manuel Santos de Uribelarrea	374.268	299.703
Manuel Santos Uribelarrea	<u>971</u>	<u>809</u>
Total	<u>411.819</u>	<u>901.605</u>
2. Operaciones con accionistas		
MSU Energy Holding Ltd.		
Intereses ganados	1.068.277	387.088
Recupero de gastos	138.860	(46.566)
Management fee (*)	(59.339)	(13.796)
Distribución de dividendos (Nota 17)	38.291.659	-
Compensación de activos financieros (Nota 17)	(35.611.242)	-
Pérdida por deterioro de activos financieros (Nota 6.b.3)	(3.397.913)	-
MSU Energy Investment Ltd.		
Intereses ganados	241.236	87.048
Distribución de dividendos (Nota 17)	10.519.285	-
Compensación de activos financieros (Nota 17)	(9.782.936)	-
Manuel Santos de Uribelarrea		
Intereses perdidos	(13.385)	(3.787)
Mutuos	-	(1)

(*) Se relaciona con los servicios administrativos y corporativos, incluidos los de administración, supervisión, finanzas, contabilidad y asesoramiento de inversiones. Las transacciones se llevaron a cabo en condiciones comerciales normales de mercado.

Véase nuestro informe de fecha:
31 de octubre de 2024

Véase nuestro informe de fecha:
31 de octubre de 2024

KPMG
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Damián A. Balderian
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° 337 F° 40

Rodrigo Cruces
Por Comisión Fiscalizadora
Abogado (UCA)
CPACF T° 64 F° 828

Manuel Santos de Uribelarrea
Presidente

MSU ENERGY Sociedad Anónima

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONDENSADOS al 30 de septiembre de 2024 comparativas con el ejercicio anterior (en miles de pesos)

NOTA 9 - SALDOS Y TRANSACCIONES CON ACCIONISTAS DE LA SOCIEDAD Y OTRAS PARTES RELACIONADAS (cont.)

	<u>30/09/2024</u>	<u>31/12/2023</u>
3. Saldos con partes relacionadas		
Otros créditos corrientes (Nota 7 (b)):		
Otras partes relacionadas	843.555	692.703
Otros pasivos corrientes (Nota 7 (j)):		
Otras partes relacionadas	9	9
4. Operaciones con partes relacionadas	<u>Período de 9 meses finalizado el</u> <u>30/09/2024</u>	<u>30/09/2023</u>
Otras partes relacionadas		
Recupero de gastos	21.765	192.278
Otros ingresos	-	19.929

5. Saldos y operaciones con el personal clave (dirección y gerencia ejecutiva)

Durante el mes de diciembre de 2017 se han otorgado préstamos al personal clave por \$ 3.451 (miles de USD 185). El saldo remanente al 30 de septiembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023 es el que se expone en la línea préstamos al personal dentro del rubro otros créditos (Nota 7 b).

Durante los períodos finalizados el 30 de septiembre de 2024 y 2023, se pagaron retribuciones al personal clave por un total de \$ 1.105.572 y \$ 328.005, respectivamente que son considerados beneficios a corto plazo y los únicos beneficios otorgados. La Sociedad no otorga beneficios a largo plazo a sus empleados ni pagos basados en acciones.

NOTA 10 - PRÉSTAMOS FINANCIEROS OTORGADOS A ACCIONISTAS

La Sociedad con fecha 31 de enero de 2018 otorgó préstamos por USD 29.050.000 a MSU Energy Holding Ltd. y por USD 6.560.000 a MSU Energy Investment Ltd. Dichos préstamos fueron acordados con un vencimiento original al 31 de enero de 2025 y devengan intereses a una tasa fija anual de 6,875%, los cuales se amortizan anualmente y son pagaderos en la fecha de vencimiento mencionada. El precio se determinó en función de las condiciones del mercado.

Con fecha 6 de agosto de 2024, los saldos relacionados con estos préstamos otorgados se compensaron con la distribución de dividendos como una transacción que no afectó el efectivo (Nota 17).

Luego de la transacción mencionada, se ha reconocido un deterioro de \$ 3.397.913 sobre el saldo restante considerando la recuperabilidad del mismo.

Al 31 de diciembre de 2023, MSU ENERGY S.A. registraba capital e intereses a cobrar equivalentes a la suma de \$ 40.664.328 (Nota 7 g).

Véase nuestro informe de fecha:
31 de octubre de 2024

Véase nuestro informe de fecha:
31 de octubre de 2024

KPMG
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Damián A. Balderian
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° 337 F° 40

Rodrigo Cruces
Por Comisión Fiscalizadora
Abogado (UCA)
CPACF T° 64 F° 828

Manuel Santos de Uribelarrea
Presidente

MSU ENERGY Sociedad Anónima

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONDENSADOS al 30 de septiembre de 2024 comparativas con el ejercicio anterior (en miles de pesos)

NOTA 11 - DEUDAS FINANCIERAS

(a) Obligaciones negociables 2018

Con fecha 1° de febrero de 2018, a través de una co-emisión entre la Sociedad y las sociedades absorbidas UGEN S.A. y UENSA S.A., se emitieron obligaciones negociables a tasa fija, garantizadas no subordinadas y con vencimiento a los siete años contados desde la fecha de emisión (las “Obligaciones Negociables”) con las siguientes características:

- Monto de la emisión: USD 600.000 miles.
- Plazo: 7 años contados desde la fecha de emisión.
- Precio de emisión: 99,317% del valor nominal.
- Tasa de interés: 6,875% nominal anual.
- Fecha de emisión: 1° de febrero de 2018.
- Fecha de vencimiento: 1° de febrero de 2025.
- Amortización: el capital será amortizado en un único pago en la fecha de vencimiento.
- Fechas de pago de intereses: serán los 1° de febrero y 1° de agosto de cada año, comenzando el 1° de agosto de 2018, y finalizando en la fecha de vencimiento.

Clase	Moneda	Tasa de interés	Año de vencimiento	Nota 7 (i)	
				30/09/2024	31/12/2023
Obligaciones negociables 2018	Dólar	7 %	2025	<u>588.022.092</u>	<u>496.931.644</u>
Total				<u>588.022.092</u>	<u>496.931.644</u>

- Covenants: las obligaciones negociables incluyen covenants de cumplimiento y de incumplimiento que, entre otras cosas, restringen la capacidad de la Sociedad para tomar deudas adicionales, realizar pagos restringidos, vender ciertos activos, incurrir en ciertos gravámenes, realizar ciertas transacciones de venta y arrendamiento posterior, fusionar, consolidar o vender todos o sustancialmente todos los activos, o realizar ciertas transacciones con sociedades relacionadas. Estos covenants están sujetos a una serie de excepciones y salvedades, incluida la exclusión o revisión de algunos de estos covenants sobre las obligaciones negociables garantizadas con vencimiento en 2025.

Con fecha 31 de julio de 2024, habiéndose cumplido las condiciones previstas en el contrato de emisión (*Indenture*), la Sociedad, junto con el Agente de la Garantía Estadounidense (Citibank, N.A.) y el Agente de la Garantía Argentino (la Sucursal de Citibank, N.A. establecida en la República Argentina) han liberado todas las garantías existentes de las Obligaciones negociables 2018 mencionadas en Nota 15.

Véase nuestro informe de fecha:
31 de octubre de 2024

Véase nuestro informe de fecha:
31 de octubre de 2024

KPMG
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Damián A. Balderian
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° 337 F° 40

Rodrigo Cruces
Por Comisión Fiscalizadora
Abogado (UCA)
CPACF T° 64 F° 828

Manuel Santos de Uribelarrea
Presidente

MSU ENERGY Sociedad Anónima

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONDENSADOS al 30 de septiembre de 2024 comparativas con el ejercicio anterior (en miles de pesos)

NOTA 11 - DEUDAS FINANCIERAS (cont.)

(b) Obligaciones negociables 2020

Con fecha 7 de mayo de 2020, la Sociedad emitió obligaciones negociables a tasa variable, garantizadas no subordinadas, con vencimiento el día 28 de febrero de 2024 (las "Obligaciones Negociables 2020") con las siguientes características:

- Monto de la emisión: USD 250.300 miles.
- Plazo: 28 de febrero de 2024.
- Precio de emisión: 100% del valor nominal.
- Tasa de interés: desde la fecha de emisión hasta (pero excluyendo) el 30 de agosto de 2023, LIBOR + margen aplicable. Desde el 30 de agosto de 2023 hasta la fecha de vencimiento, Term SOFR Ajustada + margen aplicable.
- Fecha de emisión: 7 de mayo de 2020.
- Fecha de vencimiento: 28 de febrero de 2024.
- Amortización: el capital será amortizado en 10 cuotas trimestrales, iguales y consecutivas a partir del 30 de noviembre de 2021.
- Fechas de pago de intereses: los intereses serán abonados trimestralmente los días 28 de febrero, 30 de mayo, 30 de agosto y 30 de noviembre de cada año, comenzando el 30 de agosto de 2020.

Con fecha 28 de febrero de 2024, fecha de vencimiento de la Obligación Negociable 2020, la Sociedad canceló el capital y los intereses por \$ 21.073.480.452 (equivalentes a USD 25,036,807).

Clase	Moneda	Tasa de interés	Año de vencimiento	Nota 7 (i)	
				30/09/2024	31/12/2023
Obligaciones negociables 2020	Dólar	Term SOFR Ajustada + 13,00%	2024	-	20.241.008
Total				-	20.241.008

- Covenants: estas obligaciones negociables también incluían cláusulas similares relacionadas con limitaciones al endeudamiento, gravámenes permitidos y los pagos restringidos.

Además de lo mencionado en Nota 15, las obligaciones negociables emitidas se encontraban garantizadas en segundo grado con la cesión fiduciaria de los derechos de cobro bajo los contratos de compra-venta de energía del ciclo combinado y derechos y títulos de la Sociedad sobre los equipos del proyecto de ciclo combinado. Adicionalmente, 465.982 miles de acciones ordinarias que representan el 99,53% del capital de la Sociedad estaban sujetas a una prenda de segundo grado para el beneficio de Citibank NA como agente de seguridad. Al 30 de septiembre de 2024, todas las garantías quedaron sin efecto luego de la cancelación total de las Obligaciones negociables 2020.

Véase nuestro informe de fecha:
31 de octubre de 2024

Véase nuestro informe de fecha:
31 de octubre de 2024

KPMG
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Damián A. Balderian
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° 337 F° 40

Rodrigo Cruces
Por Comisión Fiscalizadora
Abogado (UCA)
CPACF T° 64 F° 828

Manuel Santos de Uribelarrea
Presidente

MSU ENERGY Sociedad Anónima

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONDENSADOS al 30 de septiembre de 2024 comparativas con el ejercicio anterior (en miles de pesos)

NOTA 11 - DEUDAS FINANCIERAS (cont.)

(c) Obligaciones negociables Clase IV (*)

Con fecha 20 de mayo de 2022, la Sociedad emitió obligaciones negociables Clase IV denominadas en dólares estadounidenses con vencimiento el 20 de mayo de 2024 (las “Obligaciones Negociables Clase IV”) con las siguientes características:

- Monto de la emisión: USD 15.200.000.
- Plazo: 2 años contados desde la fecha de emisión.
- Precio de emisión: 100% del valor nominal.
- Tasa de interés: 7.5%.
- Fecha de emisión: 20 de mayo de 2022.
- Fecha de vencimiento: 20 de mayo de 2024.
- Amortización: el capital será amortizado en un único pago en la fecha de vencimiento.
- Fechas de pago de intereses: los intereses se pagarán en las siguientes fechas: el 20 de diciembre de 2022, el 20 de mayo de 2023, el 20 de noviembre de 2023, y en la fecha de vencimiento de la Clase IV, el 20 de mayo de 2024.

En relación con las Obligaciones Negociables Clase IV, en virtud de la emisión de las Obligaciones Negociables Clase X (Nota 11 h) el 12 de marzo de 2024, se ha realizado el canje parcial del capital por un monto de USD 5.925.043.

Con fecha 20 de mayo de 2024, fecha de vencimiento de las Obligaciones Negociables Clase IV, la Sociedad canceló el capital y los intereses por \$ 8.562.453.151 (equivalentes a USD 9.621.815).

Clase	Moneda	Tasa de interés	Año de vencimiento	Nota 7 (i)	
				30/09/2024	31/12/2023
Obligaciones negociables Clase IV	Dólar	7,5%	2024	-	12.363.990
Total				-	12.363.990

Véase nuestro informe de fecha:
31 de octubre de 2024

Véase nuestro informe de fecha:
31 de octubre de 2024

KPMG
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Damián A. Balderian
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° 337 F° 40

Rodrigo Cruces
Por Comisión Fiscalizadora
Abogado (UCA)
CPACF T° 64 F° 828

Manuel Santos de Uribelarrea
Presidente

MSU ENERGY Sociedad Anónima

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONDENSADOS al 30 de septiembre de 2024 comparativas con el ejercicio anterior (en miles de pesos)

NOTA 11 - DEUDAS FINANCIERAS (cont.)

(d) Obligaciones negociables Clase V (*)

Con fecha 22 de julio de 2022, la Sociedad emitió obligaciones negociables Clase V denominadas en dólares estadounidenses con vencimiento a los 24 meses contados desde la fecha de emisión (las “Obligaciones Negociables Clase V”) con las siguientes características:

- Monto de la emisión: USD 15.100.000.
- Plazo: 2 años contados desde la fecha de emisión.
- Precio de emisión: 100% del valor nominal.
- Tasa de interés: 8%.
- Fecha de emisión: 22 de julio de 2022.
- Fecha de vencimiento: 22 de julio de 2024.
- Amortización: el capital será amortizado en un único pago en la fecha de vencimiento.
- Fechas de pago de intereses: los intereses se pagarán en las siguientes fechas: el 22 de enero de 2023, el 22 de julio de 2023, el 22 de enero de 2024, y en la fecha de vencimiento de la Clase V, el 22 de julio de 2024.

En relación con las Obligaciones Negociables Clase V, en virtud de la emisión de las Obligaciones Negociables Clase X (Nota 11 h) el 12 de marzo de 2024, se ha realizado el canje parcial del capital por un monto de USD 2.542.383.

Con fecha 22 de julio de 2024, fecha de vencimiento de las Obligaciones Negociables Clase V, la Sociedad canceló el capital y los intereses por \$ 12.111.800.951 (equivalentes a USD 13,058,546).

Clase	Moneda	Tasa de interés	Año de vencimiento	Nota 7 (i)	
				30/09/2024	31/12/2023
Obligaciones negociables Clase V	Dólar	8%	2024	-	12.559.110
Total				-	12.559.110

(e) Obligaciones negociables Clase VI (*)

Con fecha 2 de noviembre de 2022, la Sociedad emitió obligaciones negociables Clase VI denominadas en dólares estadounidenses con vencimiento a los 24 meses contados desde la fecha de emisión (las “Obligaciones Negociables Clase VI”) con las siguientes características:

- Monto de la emisión: USD 45.544.190.
- Plazo: 2 años contados desde la fecha de emisión.
- Precio de emisión: 100% del valor nominal.
- Tasa de interés: 9%.

Véase nuestro informe de fecha:
31 de octubre de 2024

Véase nuestro informe de fecha:
31 de octubre de 2024

KPMG
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Damián A. Balderian
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° 337 F° 40

Rodrigo Cruces
Por Comisión Fiscalizadora
Abogado (UCA)
CPACF T° 64 F° 828

Manuel Santos de Uribelarrea
Presidente

MSU ENERGY Sociedad Anónima

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONDENSADOS al 30 de septiembre de 2024 comparativas con el ejercicio anterior (en miles de pesos)

NOTA 11 - DEUDAS FINANCIERAS (cont.)

(e) Obligaciones negociables Clase VI (*) (cont.)

Con fecha 2 de noviembre de 2022, la Sociedad emitió obligaciones negociables Clase VI denominadas en dólares estadounidenses con vencimiento a los 24 meses contados desde la fecha de emisión (las “Obligaciones Negociables Clase VI”) con las siguientes características (cont.):

- Fecha de emisión: 2 de noviembre de 2022.
- Fecha de vencimiento: 2 de noviembre de 2024.
- Amortización: el capital será amortizado en un único pago en la fecha de vencimiento.
- Fechas de pago de intereses: los intereses se pagarán en las siguientes fechas: el 30 de noviembre de 2023, el 16 de mayo de 2024, y en la fecha de vencimiento de la Clase VI, el 2 de noviembre 2024.

Clase	Moneda	Tasa de interés	Año de vencimiento	Nota 7 (i)	
				30/09/2024	31/12/2023
Obligaciones negociables Clase VI	Dólar	9%	2024	45.654.078	36.956.464
Total				45.654.078	36.956.464

(f) Obligaciones negociables Clase VII (*)

Con fecha 12 de enero de 2023, la Sociedad emitió obligaciones negociables Clase VII denominadas en dólares estadounidenses con vencimiento a los 24 meses contados desde la fecha de emisión (las “Obligaciones Negociables Clase VII”) con las siguientes características:

- Monto de la emisión: USD 15.100.000.
- Plazo: 2 años contados desde la fecha de emisión.
- Precio de emisión: 100% del valor nominal.
- Tasa de interés: 7,5%.
- Fecha de emisión: 12 de enero de 2023.
- Fecha de vencimiento: 12 de enero de 2025.
- Amortización: el capital será amortizado en un único pago en la fecha de vencimiento.
- Fechas de pago de intereses: los intereses se pagarán en las siguientes fechas: el 30 de noviembre de 2023, el 21 de junio de 2024, y en la fecha de vencimiento de la Clase VII, el 12 de enero 2025.

Clase	Moneda	Tasa de interés	Año de vencimiento	Nota 7 (i)	
				30/09/2024	31/12/2023
Obligaciones negociables Clase VII	Dólar	7,5%	2025	14.911.095	12.090.991
Total				14.911.095	12.090.991

(*) Emitidas en el marco de las regulaciones cambiarias vigentes.

Véase nuestro informe de fecha:
31 de octubre de 2024

Véase nuestro informe de fecha:
31 de octubre de 2024

KPMG

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Damián A. Balderian
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° 337 F° 40

Rodrigo Cruces
Por Comisión Fiscalizadora
Abogado (UCA)
CPACF T° 64 F° 828

Manuel Santos de Uribelarrea
Presidente

MSU ENERGY Sociedad Anónima

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONDENSADOS al 30 de septiembre de 2024 comparativas con el ejercicio anterior (en miles de pesos)

NOTA 11 - DEUDAS FINANCIERAS (cont.)

(g) Obligaciones negociables Clase VIII

Con fecha 12 de marzo de 2024, la Sociedad emitió obligaciones negociables Clase VIII a tasa variable, denominadas en pesos, con vencimiento a los 10 meses contados desde la fecha de emisión (las “Obligaciones Negociables Clase VIII”) con las siguientes características:

- Monto de la emisión: ARS 7.831.109.206. (equivalentes a USD 9.232.077)
- Plazo: 10 meses contados desde la fecha de emisión.
- Precio de emisión: 100% del valor nominal.
- Tasa de interés: Badlar + 3%.
- Fecha de emisión: 12 de marzo de 2024.
- Fecha de vencimiento: 12 de enero de 2025.
- Amortización: el capital será amortizado en un único pago en la fecha de vencimiento.
- Fechas de pago de intereses: los intereses se pagarán en las siguientes fechas: el 12 de junio de 2024, el 12 de septiembre de 2024, y en la fecha de vencimiento de la Clase VIII, el 12 de enero 2025.

Clase	Moneda	Tasa de interés	Año de vencimiento	Nota 7 (i)	
				30/09/2024	31/12/2023
Obligaciones negociables Clase VIII	ARS	Badlar + 3%	2025	7.939.086	-
Total				7.939.086	-

(h) Obligaciones negociables Clase X

Con fecha 12 de marzo de 2024, la Sociedad emitió obligaciones negociables Clase X denominadas en dólares estadounidenses con vencimiento a los 24 meses contados desde la fecha de emisión (las “Obligaciones Negociables Clase X”) con las siguientes características:

- Monto de la emisión: USD 13.987.965.
- Plazo: 2 años contados desde la fecha de emisión.
- Precio de emisión: 100% del valor nominal.
- Tasa de interés: 8,25%.
- Fecha de emisión: 12 de marzo de 2024.
- Fecha de vencimiento: 12 de marzo de 2026.
- Amortización: el capital será amortizado en un único pago en la fecha de vencimiento.

Véase nuestro informe de fecha:
31 de octubre de 2024

Véase nuestro informe de fecha:
31 de octubre de 2024

KPMG
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Damián A. Balderian
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° 337 F° 40

Rodrigo Cruces
Por Comisión Fiscalizadora
Abogado (UCA)
CPACF T° 64 F° 828

Manuel Santos de Uribelarrea
Presidente

MSU ENERGY Sociedad Anónima

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONDENSADOS al 30 de septiembre de 2024 comparativas con el ejercicio anterior (en miles de pesos)

NOTA 11 - DEUDAS FINANCIERAS (cont.)

(h) Obligaciones negociables Clase X (cont.)

- Fechas de pago de intereses: los intereses se pagarán en las siguientes fechas: el 12 de septiembre de 2024, el 12 de marzo de 2025, el 12 de septiembre de 2025 y en la fecha de vencimiento de la Clase X, el 12 de marzo 2026.

Clase	Moneda	Tasa de interés	Año de vencimiento	Nota 7 (i)	
				30/09/2024	31/12/2023
Obligaciones negociables Clase X	Dólar	8%	2025	13.486.898	-
Total				13.486.898	-

(i) Conciliación NIC 7

Se detallan a continuación los cambios procedentes de los flujos de efectivo por financiación y los cambios distintos al efectivo:

	Periodo de nueve meses finalizado el	
	30/09/2024	30/09/2023
Saldo al inicio del período	630.880.888	158.379.814
Flujo de efectivo		
Préstamos bancarios recibidos	49.597.071	1.800.000
Pagos de capital por préstamos financieros	(76.498.651)	-
Pagos de capital por obligaciones negociables (ex aseguradas)	(21.052.733)	(19.524.151)
Pagos de capital por obligaciones negociables locales	(19.869.439)	(6.745.541)
Fondos recibidos por la emisión de las nuevas obligaciones negociables	12.513.907	2.728.393
Pago de arrendamientos financieros	(1.412)	(3.321)
Pagos de intereses y gastos de financiación	(60.668.368)	(14.780.961)
Cambios distintos al efectivo:		
Diferencia de cambio / conversión	118.682.848	143.847.105
Aumento de arrendamientos financieros	1.412	3.321
Intereses devengados y otros gastos de financiamiento	54.778.854	15.779.492
Saldo al cierre del período	688.364.377	281.484.151

(j) Préstamos financieros

A continuación, se detallan los préstamos por clase con su respectiva tasa y fecha de vencimiento, en forma comparativa:

Tipo de instrumento	Moneda	Garantía	Tasa de interés nominal anual	Año de vencimiento	30/09/2024	31/12/2023
Préstamos financieros	Dólar	Sin garantía	8,5%	2028	18.351.128	14.406.277
Otros préstamos financieros	Dólar	Sin garantía	-	2024	-	16.007.310
Préstamos bancarios	ARS	Sin garantía	87% a 146%	2024	-	9.322.682
					18.351.128	39.736.269

Véase nuestro informe de fecha:
31 de octubre de 2024

Véase nuestro informe de fecha:
31 de octubre de 2024

KPMG

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Damián A. Balderian
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° 337 F° 40

Rodrigo Cruces
Por Comisión Fiscalizadora
Abogado (UCA)
CPACF T° 64 F° 828

Manuel Santos de Uribelarrea
Presidente

MSU ENERGY Sociedad Anónima

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONDENSADOS al 30 de septiembre de 2024 comparativas con el ejercicio anterior (en miles de pesos)

NOTA 12 - ESTADO DE CAPITAL SOCIAL Y PRIMA DE FUSIÓN

Al 30 de septiembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023, el capital de la Sociedad ascendía a \$ 468.160 (valor nominal), representado por 468.160 miles de acciones ordinarias, nominativas no endosables, de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a un voto por acción, encontrándose totalmente integrado e inscripto.

La prima de fusión incluye la reserva constituida motivo de la fusión por absorción de UGEN S.A. y UENSA S.A., la cual tuvo lugar en el ejercicio 2018.

NOTA 13 - INFORMACIÓN REQUERIDA POR LA RESOLUCIÓN GENERAL N° 629/2014 DE LA CNV-GUARDA DE DOCUMENTACIÓN (INFORMACIÓN NO AUDITADA NI SUJETA A PROCEDIMIENTOS DE REVISIÓN)

En cumplimiento de la Resolución General N° 629 de la CNV, de fecha 11 de agosto de 2014, se informa que la Sociedad mantiene la guarda y conservación de sus libros de comercio y registros contables en su domicilio legal.

NOTA 14 - COMPROMISOS CONTRACTUALES

Acuerdo de demanda mayorista con Cammesa:

(a) Planta General Rojo

En virtud del contrato de demanda mayorista firmado con CAMMESA en fecha del 4 de agosto de 2016, la Sociedad acordó vender la capacidad de producción de las turbinas 01,02 y 03 mediante el esquema regulatorio creado por la Resolución SEE N° 21/2016. El PPA ciclo simple fue acordado por el término de diez (10) años y por una potencia contratada de 144,22 MW, a un precio de USD 20,900 (MW-mes). El precio de la energía generada a gas o diésel es de USD 8,50 por MWh y USD 12,50 por MWh, respectivamente. El combustible es proporcionado por CAMMESA.

El 13 de junio de 2017, las turbinas 01, 02 y 03 de la central termoeléctrica Rojo, con una capacidad máxima de aproximadamente 50 MW cada una, fueron autorizadas para realizar operaciones comerciales en el SADI. A partir de dicha fecha, los ingresos de la Sociedad se rigeron por el mencionado PPA.

Con fecha 6 de junio de 2018 y mediante resolución N° 264, el Ministerio de Energía y Minería ("MeyM") resolvió que el monto de las penalidades por incumplimiento de la fecha comprometida para la habilitación comercial de las Centrales Térmicas prevista en los contratos de Demanda Mayorista ("CdD") celebrados en el marco de la resolución SEE N° 21/2016 sería descontado de la suma que le corresponda percibir al Agente Generador (la Sociedad) sancionado en virtud del respectivo contrato. A tal efecto, con fecha 11 de junio de 2018, CAMMESA le ha notificado a la Sociedad conforme a los términos y condiciones establecidos en el CdD suscripto entre las partes para la construcción de la Central Térmica General Rojo que la penalidad por incumplimiento de la fecha comprometida asciende a USD 18.085 miles. La Sociedad se presentó ante CAMMESA e invocó el proceso de resolución de controversias establecido en el contrato que las vincula, por considerar que la demora registrada fue causada por razón de fuerza mayor en los términos del art. 21 del mencionado CdD. Si bien dicho proceso no ha concluido a la fecha, la Sociedad ha reconocido en los estados financieros finalizados al 31 de diciembre de 2018 una pérdida equivalente a USD 18.085 miles (\$ 745.997) a cancelar en 48 cuotas mensuales y consecutivas, a partir de octubre de 2018, la cual devenga desde dicha fecha intereses a una tasa nominal anual del 1,7%. Al 30 de septiembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023, el pasivo con CAMMESA se encuentra totalmente pagado.

Véase nuestro informe de fecha:
31 de octubre de 2024

Véase nuestro informe de fecha:
31 de octubre de 2024

KPMG

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Damián A. Balderian
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° 337 F° 40

Rodrigo Cruces
Por Comisión Fiscalizadora
Abogado (UCA)
CPACF T° 64 F° 828

Manuel Santos de Uribelarrea
Presidente

MSU ENERGY Sociedad Anónima

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONDENSADOS al 30 de septiembre de 2024 comparativas con el ejercicio anterior (en miles de pesos)

NOTA 14 - COMPROMISOS CONTRACTUALES (cont.)

Acuerdo de demanda mayorista con Cammesa: (cont.)

(a) Planta General Rojo (cont.)

Asimismo, MSU Energy S.A. de acuerdo con la Sección 5.3.2 del contrato de “EPC-On- Shore Contract” tiene derecho a reclamar a GE International Inc. (GEII) Sucursal Argentina el daño sufrido por la demora de fecha de inicio de la operación comercial por hasta un monto total de USD 22.464 miles. Con fecha 16 de octubre de 2018 la Sociedad acordó con GE II el pago de las sumas reclamadas por un valor equivalente a USD 22.239 miles (\$ 917.395) reconociendo el correspondiente ingreso en el ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2018. Al 30 de septiembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023, el crédito por este concepto asciende a \$ 3.086.726 (porción corriente por \$ 1.773.298 y no corriente por \$ 1.313.428) y \$ 3.505.274 (porción corriente por \$ 1.470.321 y no corriente por \$ 2.034.953), respectivamente (Nota 7 b).

Con fecha 20 de agosto de 2020, la Sociedad ha completado la conversión de la Central General Rojo de ciclo simple a ciclo combinado, y ha alcanzado la operación comercial de conformidad con el PPA suscripto entre CAMMESA y la Sociedad con fecha 6 de abril de 2018, de conformidad con la Resolución SEE N° 287/2018 y regulaciones relacionadas (el “PPA General Rojo Ciclo Combinado”). El Nuevo PPA ciclo combinado fue acordado por el término de quince (15) años, la capacidad incremental promedio es de 105,37MW y el 100% de los ingresos por ventas de la Sociedad están regulados bajo los términos y condiciones del PPA General Rojo Ciclo Combinado que ha sido adjudicado a la Sociedad en virtud de la Resolución SEE N° 287/17. Bajo el mismo, actualmente el pago por capacidad fija es igual a USD 18.900 por MW por mes y el pago variable por el despacho de energía es de USD 10,40 por MWh .

(b) Planta Barker

En virtud del contrato de demanda mayorista firmado con CAMMESA en fecha 25 de julio de 2016, la Sociedad acordó vender la capacidad de producción de las turbinas 01, 02 y 03 mediante el esquema regulatorio creado por la Resolución SEE N° 21/2016. El PPA ciclo simple fue acordado por el término de diez (10) años y por una potencia contratada de 145,19 MW, a un precio de USD 19,900 (MW-mes). El precio de la energía generada a gas o diésel es de USD 8,50 por MWh y USD 12,50 por MWh, respectivamente. El combustible es proporcionado por CAMMESA.

El 29 de diciembre de 2017, las turbinas 01, 02 y 03 de la central termoeléctrica Barker, con una capacidad máxima de aproximadamente 50 MW cada una, fueron autorizadas para realizar operaciones comerciales en el SADI. Desde esa fecha, el Acuerdo de Demanda Mayorista firmado con CAMMESA el 25 de julio de 2016 entró en vigor cumpliendo con la fecha comprometida.

Con fecha 31 de octubre de 2020 la Sociedad ha completado la conversión de la Central Barker de ciclo simple a ciclo combinado, y ha alcanzado la operación comercial de conformidad con el PPA suscripto entre CAMMESA y la Sociedad con fecha 6 de abril de 2018, de conformidad con la Resolución SEE N° 287/2018 y regulaciones relacionadas (el “PPA Barker Ciclo Combinado”). El Nuevo PPA ciclo combinado fue acordado por el término de quince (15) años, la capacidad incremental promedio es de 105,00 MW y el 100% de los ingresos por ventas de la Sociedad están regulados bajo los términos y condiciones del PPA Barker Ciclo Combinado que ha sido adjudicado a la Sociedad en virtud de la Resolución SEE N° 287/17. Bajo el mismo, actualmente el pago por capacidad fija es igual a USD 19.900 por MW por mes y el pago variable por el despacho de energía es de USD 8,80 por MWh.

Véase nuestro informe de fecha:
31 de octubre de 2024

Véase nuestro informe de fecha:
31 de octubre de 2024

KPMG

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Damián A. Balderian
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° 337 F° 40

Rodrigo Cruces
Por Comisión Fiscalizadora
Abogado (UCA)
CPACF T° 64 F° 828

Manuel Santos de Uribelarrea
Presidente

MSU ENERGY Sociedad Anónima

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONDENSADOS al 30 de septiembre de 2024 comparativas con el ejercicio anterior (en miles de pesos)

NOTA 14 - COMPROMISOS CONTRACTUALES (cont.)

Acuerdo de demanda mayorista con Cammesa: (cont.)

(c) Planta Villa María

En virtud del contrato de demanda mayorista firmado con CAMMESA en fecha del 29 de diciembre de 2016, la Sociedad acordó vender la capacidad de producción de las turbinas 01, 02 y 03 mediante el esquema regulatorio creado por la Resolución SEE N° 21/2016. El PPA ciclo simple fue acordado por el término de diez (10) años y por una potencia contratada de 143,14 MW, a un precio de USD 19,900 (MW mes). El precio de la energía generada a gas o diésel es de USD 8,50 por MWh y USD 12,50 por MWh, respectivamente. El combustible es proporcionado por CAMMESA.

El 25 de enero de 2018, las turbinas 01, 02 y 03 de la central termoeléctrica Villa María fueron autorizadas para realizar operaciones comerciales en el SADI. A partir de dicha fecha, entró en vigor el Acuerdo de Demanda Mayorista firmado con CAMMESA el 29 de diciembre de 2016, cumpliendo con la fecha comprometida.

Con fecha 15 de agosto de 2020, la Sociedad ha completado la conversión de la Central Villa María de ciclo simple a ciclo combinado, y ha alcanzado la operación comercial de conformidad con el PPA suscripto entre CAMMESA y la Sociedad con fecha 6 de abril de 2018, de conformidad con la Resolución SEE N° 287/2018 y regulaciones relacionadas (el “PPA Villa María Ciclo Combinado”). El Nuevo PPA ciclo combinado fue acordado por el término de quince (15) años, la capacidad incremental promedio es de 100,20 MW y el 100% de los ingresos por ventas de la Sociedad están regulados bajo los términos y condiciones del PPA Villa María Ciclo Combinado que ha sido adjudicado a la Sociedad en virtud de la Resolución SEE N° 287/17. Bajo el mismo, actualmente el pago por capacidad fija es igual a USD 19.900 por MW por mes y el pago variable por el despacho de energía es de USD 12,70 por MWh.

Las mencionadas expansiones tenían como fecha comprometida inicialmente el 23 de marzo de 2020 para la planta de General Rojo, 23 de mayo de 2020 para la planta de Barker y Villa María. Sin embargo, con fecha 2 de septiembre de 2019, la Secretaría de Recursos Renovables y Mercado Eléctrico publicó la Resolución SRRYME N° 25/2019 por la que se habilitó a los agentes generadores adjudicatarios de los proyectos bajo Resolución Ex SEE N° 287/2017 a extender el plazo de habilitación comercial de los mismos. La Sociedad hizo uso de la opción prevista en la resolución e informó a CAMMESA como nueva fecha de inicio de operación comercial el 29 de mayo 2020 para la planta de General Rojo, 30 de julio 2020 para la planta de Barker y 30 de junio para la planta de Villa María.

Adicionalmente, con fecha 10 de junio de 2020, la Secretaría de Energía dispuso mediante Nota NO-2020-37458730-APN-SE#MDP la suspensión por 180 días del cómputo de los plazos correspondientes a la ejecución de los contratos de la Resolución Ex SEE N° 287/2017. La suspensión se fundó en las circunstancias ocurridas a partir de la pandemia COVID-19 y del aislamiento social, preventivo y obligatorio dispuesto por el DNU N° 297 del 19 de marzo de 2020.

Posteriormente, la Subsecretaría de Energía Eléctrica, mediante la Nota NO-2020 60366379APN-SSEE#MEC del día 10 de septiembre de 2020 prorrogó hasta el 15 de noviembre de 2020 el plazo dispuesto en la Nota NO-2020-37458730- APN-SE#MDP de la Secretaría de Energía.

Por consiguiente, los tres proyectos de expansión y conversión a ciclo combinado de la Sociedad alcanzaron la fecha de habilitación comercial comprometida en plazo, no registrándose penalidades por demora.

Véase nuestro informe de fecha:
31 de octubre de 2024

Véase nuestro informe de fecha:
31 de octubre de 2024

KPMG
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Damián A. Balderian
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° 337 F° 40

Rodrigo Cruces
Por Comisión Fiscalizadora
Abogado (UCA)
CPACF T° 64 F° 828

Manuel Santos de Uribebarrea
Presidente

MSU ENERGY Sociedad Anónima

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONDENSADOS al 30 de septiembre de 2024 comparativas con el ejercicio anterior (en miles de pesos)

NOTA 14 - COMPROMISOS CONTRACTUALES (cont.)

Acuerdo de demanda mayorista con Cammesa: (cont.)

(c) Planta Villa María (cont.)

Bajo los PPA de Cielo Combinado, se requiere que el combustible sea obtenido por la Sociedad de terceras partes, en lugar de que dicho combustible sea provisto directamente por CAMMESA, siendo el costo incurrido compensado por CAMMESA dentro del precio determinado. No obstante, en el marco de la Resolución SEE N° 354/2020, a partir del 1° de enero de 2021, la Sociedad transfirió a CAMMESA la responsabilidad de obtener el combustible, mitigando de esa forma el riesgo de suministro y de negociación de precios, teniendo la opción de dejar sin efecto la transferencia en el futuro.

(d) Acuerdo de Servicios con General Electric Packaged Power Inc. y GE II

La Sociedad cuenta con contratos de servicios a largo plazo (diez años) firmados con General Electric Packaged Power Inc. (fabricante de las turbinas y equipos instalados en las centrales térmicas) y GE II a fin de garantizar la disponibilidad y el cumplimiento de los Acuerdos de Demanda Mayorista mencionados con anterioridad a través de servicios de mantenimiento (ordinario y mayores), provisión de repuestos y sistema de monitoreo remoto.

NOTA 15 - ACTIVOS DE DISPONIBILIDAD RESTRINGIDA

En virtud de lo dispuesto en el artículo N° 3 de la Ley N° 23.756, y para garantizar la emisión de las obligaciones negociables, mencionadas en Nota 11 a) se constituyó prenda sobre las 12 turbinas GELM6000-PC Sprint instaladas en las centrales termoeléctricas General Rojo, Barker y Villa María. Con fecha 7 de agosto de 2024, habiéndose cumplido las condiciones previstas según se detalla en Nota 11 a), se liberaron todas las garantías existentes. El valor neto de los mencionados activos restringidos era de USD 153.799 miles, al 31 de diciembre de 2023.

Para garantizar la emisión de las obligaciones negociables, mencionadas en Nota 11 b) se había constituido prenda sobre las 3 turbinas vapor BHGE MT SIZED instaladas en las centrales termoeléctricas General Rojo, Barker y Villa María. Al 30 de septiembre de 2024, la prenda quedó sin efecto luego de la cancelación total de capital e intereses correspondientes a las Obligación Negociable 2020. El valor neto de los mencionados activos restringidos era de USD 120.302 miles al 31 de diciembre de 2023.

No existen otros activos de disponibilidad restringida al 30 de septiembre de 2024 y al 31 de diciembre de 2023.

NOTA 16 - HECHOS RELEVANTES - CAPITAL DE TRABAJO NEGATIVO Y EMPRESA EN MARCHA

Al 30 de septiembre de 2024, la Sociedad presenta un capital de trabajo negativo (activo corriente menos pasivo corriente) de \$ 611.227.486 (comparado con un capital de trabajo negativo de \$ 63.770.864 al 31 de diciembre de 2023) impulsado principalmente por el vencimiento de las Obligaciones Negociables en febrero de 2025 por un monto de \$ 588.972.188 (incluyendo intereses) y el vencimiento de Obligaciones Negociables locales Clases VI, VII, VIII y X por un monto total de \$ 68.636.629 (incluyendo intereses).

Véase nuestro informe de fecha:
31 de octubre de 2024

Véase nuestro informe de fecha:
31 de octubre de 2024

KPMG

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Damián A. Balderian
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° 337 F° 40

Rodrigo Cruces
Por Comisión Fiscalizadora
Abogado (UCA)
CPACF T° 64 F° 828

Manuel Santos de Uribelarrea
Presidente

MSU ENERGY Sociedad Anónima

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONDENSADOS al 30 de septiembre de 2024 comparativas con el ejercicio anterior (en miles de pesos)

NOTA 16 - HECHOS RELEVANTES - CAPITAL DE TRABAJO NEGATIVO Y EMPRESA EN MARCHA (cont.)

Con base en las proyecciones de flujo de efectivo preparadas por la Compañía, la Dirección y la Gerencia de MSU Energy S.A. estiman que esto se remediará mediante:

- i. la generación de flujo de caja operativo durante los próximos 12 meses (entre USD 158 y 180 millones, aproximadamente), impulsada por la capacidad de la Sociedad para mantener un alto rendimiento operativo (factor de disponibilidad) y una remuneración fija basada en los términos de sus PPA. La Dirección estima que esto le permitirá continuar reduciendo su deuda financiera neta como lo ha logrado consistentemente desde 2020, y
- ii. el estimado refinanciamiento exitoso de las Obligaciones negociables 2018 (Nota 11 a) con vencimiento en Febrero de 2025, sobre la base de las siguientes premisas:
 - a. Posición operativa y financiera de la Sociedad: La posición operativa y financiera de la Compañía ha mejorado significativamente, como lo demuestra el aumento del flujo de caja disponible y una reducción constante en el apalancamiento neto. La relación deuda financiera neta ha disminuido de 6,24 en 2020 a 4,32 en 2024. Esto demuestra la capacidad de la Sociedad para generar flujo de efectivo y administrar sus deudas;
 - b. Acceso a los mercados de capitales: Desde 2017, la Sociedad tuvo acceso exitoso a los mercados de capitales internacionales y locales en múltiples ocasiones por un monto superior a USD 1,800 millones. Este historial resalta las sólidas relaciones de la Sociedad con los inversores y su capacidad para acceder a capitales que soporten las operaciones de la Sociedad;
 - c. Comunicación con inversores y bancos internacionales: La empresa mantiene comunicación con sus inversores, predominantemente inversores institucionales, y bancos internacionales. Este diálogo continuo es crucial para comprender las condiciones de los mercados de capital de deuda, lo que impacta directamente en las estrategias y decisiones de refinanciamiento de la Sociedad;
 - d. Calificación crediticia local estable de la Compañía: A partir de abril de 2024, la empresa mantiene una calificación crediticia local estable de A+ por parte de Fix SCR Argentina. Esta calificación refleja la posición positiva de flujo de efectivo y la solvencia crediticia de la Sociedad, reforzando su capacidad para cumplir con sus obligaciones financieras y asegurar condiciones de financiamiento favorables;
 - e. Autorización del programa de emisión de deuda: El 9 de junio de 2023, la CNV autorizó un aumento en el programa de emisión de deuda global de la Sociedad a USD 900 millones. A la fecha de estos estados financieros, quedan disponibles USD 817 millones para su emisión. Esta autorización brinda a la Sociedad una flexibilidad significativa para gestionar su deuda y financiar futuras iniciativas de crecimiento, y
 - f. Líneas de crédito: La Sociedad recibió la aprobación de ciertas líneas de crédito disponibles con bancos locales. Este apoyo es fundamental para mantener la liquidez y gestionar las necesidades de financiación a corto plazo.

Véase nuestro informe de fecha:
31 de octubre de 2024

Véase nuestro informe de fecha:
31 de octubre de 2024

KPMG
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Damián A. Balderian
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° 337 F° 40

Rodrigo Cruces
Por Comisión Fiscalizadora
Abogado (UCA)
CPACF T° 64 F° 828

Manuel Santos de Uribelarrea
Presidente

MSU ENERGY Sociedad Anónima

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONDENSADOS

al 30 de septiembre de 2024 comparativas con el ejercicio anterior (en miles de pesos)

NOTA 16 - HECHOS RELEVANTES - CAPITAL DE TRABAJO NEGATIVO Y EMPRESA EN MARCHA (cont.)

Durante el tercer trimestre, la Sociedad llevó a cabo discusiones preliminares sobre una posible oferta de intercambio de las Obligaciones negociables 2018 (Nota 11 a) con un grupo de tenedores de bonos que posee aproximadamente el 58.9% de las mencionadas obligaciones. La naturaleza de estas discusiones se hizo pública en un comunicado de hechos relevantes publicado en la CNV.

La Sociedad está evaluando distintas alternativas de refinanciación, basándose en estas discusiones preliminares, para optimizar su estructura de capital y garantizar la estabilidad financiera de la Sociedad a largo plazo.

El Directorio y la Gerencia de MSU Energy S.A. consideran que es más probable que no que la empresa logre refinanciar dicha deuda antes de su vencimiento. Sin embargo, dada la ocurrencia de ciertos eventos que no están bajo el control de la Sociedad se concluye que existe una incertidumbre significativa que puede generar dudas sustanciales sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en marcha.

NOTA 17 - DISTRIBUCIÓN DE DIVIDENDOS (transacción que no afecta el efectivo)

Con fecha 6 de agosto de 2024, mediante reunión de Directorio, se resolvió la desafectación parcial de la Reserva Facultativa y la distribución de dividendos por un monto total de \$ 48.810.944. El 7% de este importe \$ 3.416.765 se retuvo para el pago de impuestos. Con fecha 7 de agosto de 2024, de acuerdo con un Acuerdo de Cancelación celebrado con sus accionistas, el monto de dividendo por miles de \$ 45.394.178, se decidió compensar con los créditos existentes con la distribución de dividendos en una transacción que no afecta el efectivo.

NOTA 18 - HECHOS POSTERIORES AL CIERRE DEL PERÍODO

No existen otros acontecimientos u operaciones, adicionales a los mencionados en notas, ocurridos entre la fecha de cierre del período y la fecha de emisión de los estados financieros intermedios condensados que puedan afectar significativamente la situación patrimonial y financiera de la Sociedad a la fecha de cierre o los resultados del período finalizado al 30 de septiembre de 2024.

Véase nuestro informe de fecha:
31 de octubre de 2024

Véase nuestro informe de fecha:
31 de octubre de 2024

KPMG

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Damián A. Balderian
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° 337 F° 40

Rodrigo Cruces
Por Comisión Fiscalizadora
Abogado (UCA)
CPACF T° 64 F° 828

Manuel Santos de Uribelarrea
Presidente

MSU ENERGY Sociedad Anónima

PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

al 30 de septiembre de 2024 comparativo con el ejercicio anterior (en miles de pesos)

Cuenta principal	Valores de origen				Depreciaciones				Neto resultante al	
	Al inicio del ejercicio	Aumentos	Bajas	Transferencias	Ajuste por conversión	Al cierre del período	Acumuladas al inicio del ejercicio		Ajuste por conversión	Acumuladas al cierre del período
							Alicuota %	Del período Monto (Anexo C)		
Terrenos	1.732.339	-	-	-	347.239	2.079.578	-	-	-	-
Herramientas	1.099.719	829.329	-	14.302	292.123	2.235.473	10%	157.057	80.315	583.760
Equipos de computación	895.758	115.200	-	-	190.569	1.201.527	33%	127.297	151.539	966.879
Rodados (**)	709.537	-	-	-	142.223	851.760	20%	54.788	111.102	692.328
Instalaciones	82.119	19.378	-	427	20.348	122.272	10%	9.060	3.729	27.639
Muebles y útiles	155.992	20.039	-	-	33.078	209.109	10%	13.877	16.730	107.835
Mejoras sobre inmuebles										
de terceros	580.009	-	-	-	116.260	696.269	33%	1.208	115.368	691.573
Centrales Térmicas (*)										
Infraestructura	388.813.198	39.400	-	113.323	78.080.201	467.046.122	3,33%	8.982.968	9.620.021	66.031.055
Planta y equipos (***)	423.404.628	488.110	-	4.756.026	85.708.386	514.357.150	(*)	8.309.978	13.180.559	79.960.422
Repuestos	6.980.197	-	-	-	1.399.148	8.379.345	-	-	-	-
Obras en curso	1.112.900	5.204.017	-	(4.884.078)	(150.545)	1.282.294	-	-	-	-
Total al 30/09/2024	825.566.396	6.715.473	-	-	166.179.030	998.460.899		17.656.233	23.279.363	149.061.491
Total al 31/12/2023	177.964.672	5.792.107	(567)	-	641.810.184	825.566.396		8.595.000	80.910.734	108.125.895

(*) Las depreciaciones se reconocen en función a las unidades de producción.
(**) Incluye miles de \$ 633 de derechos de uso por arrendamiento financiero, al 31 de diciembre 2023. Al 30 de septiembre de 2024 los arrendamientos financieros no han sido renovados.
(***) Incluye la amortización acelerada de partes de las turbinas reemplazadas durante 2024 y 2023 por \$ 59.054 y \$ 2.490.486.

Véase nuestro informe de fecha:
31 de octubre de 2024

Véase nuestro informe de fecha:
31 de octubre de 2024

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

KPMG

Damián A. Balderian
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° 337 F° 40

Rodrigo Cruces
Por Comisión Fiscalizadora
Abogado (UCA)
CPACF T° 64 F° 828

Manuel Santos de Urribelarrea
Presidente

MSU ENERGY Sociedad Anónima

ACTIVOS Y PASIVOS EN MONEDA DISTINTA AL PESO
al 30 de septiembre de 2024 comparativo con el ejercicio anterior

Rubros	30/09/2024			31/12/2023
	Clase y monto de moneda distinta al peso	Tipo de cambio Pesos	Monto en moneda de presentación Pesos	Monto en moneda de presentación Pesos
ACTIVO				
ACTIVO NO CORRIENTE				
Préstamos financieros				
Sociedad controlante	USD	-	970,50	-
				40.664.328
Otros créditos				
Activos no financieros	USD	-	970,50	-
Créditos por acuerdo compensatorio	USD	1.353	970,50	1.313.428
				2.034.953
Total del activo no corriente			1.313.428	44.035.245
ACTIVO CORRIENTE				
Efectivo y equivalente de efectivo				
Bancos	USD	79	970,50	77.023
Efectivo	USD			-
			77.023	8.399.687
				-
				8.399.687
Cuentas por cobrar				
Comunes	USD	35.977	970,50	34.915.679
				28.209.246
Otros créditos				
Anticipos a proveedores	USD	231	970,50	224.186
	EUR	3	1.083,85	3.252
				18.834
Cuentas accionistas y directores	USD			-
	GBP	82	1.302,51	106.806
				93.992
Créditos por acuerdo compensatorio	USD	1.827	970,50	1.773.298
				1.470.321
Sociedades relacionadas	USD	810	970,50	786.105
	EUR	3	1.083,85	3.252
				2.684
Diversos	USD	256	970,50	248.448
Depósitos en garantía	USD	18	970,50	17.469
				14.552
			3.162.816	3.594.830
Total del activo corriente			38.155.518	40.203.763
Total del activo			39.468.946	84.239.008
PASIVO				
PASIVO NO CORRIENTE				
Deudas financieras				
Obligaciones negociables	USD	13.942	970,50	13.530.744
Préstamos financieros	USD	18.909	970,50	18.351.128
				14.406.277
Total del pasivo no corriente			31.881.872	511.522.703

USD: Dólares estadounidenses

EUR: Euros

GBP: Libra esterlina

Véase nuestro informe de fecha:
31 de octubre de 2024

Véase nuestro informe de fecha:
31 de octubre de 2024

KPMG
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Damián A. Balderian
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° 337 F° 40

Rodrigo Cruces
Por Comisión Fiscalizadora
Abogado (UCA)
CPACF T° 64 F° 828

Manuel Santos de Uribebarrea
Presidente

MSU ENERGY Sociedad Anónima

ACTIVOS Y PASIVOS EN MONEDA DISTINTA AL PESO
al 30 de septiembre de 2024 comparativo con el ejercicio anterior

Rubros	30/09/2024			31/12/2023
	Clase y monto de moneda distinta al peso	Tipo de cambio	Monto en moneda de presentación	Monto en moneda de presentación
		Pesos	Pesos	Pesos
PASIVO CORRIENTE				
Cuentas por pagar				
Comunes	USD 20.775	970,50	20.162.138	14.882.756
	EUR 33	1.083,85	35.767	74.261
	GBP 71	1.302,51	92.478	88.827
Remuneraciones y cargas sociales	USD		-	1.388.917
			<u>20.290.383</u>	<u>16.434.761</u>
Otros pasivos				
Cuentas de accionistas	USD 424	970,50	411.819	901.605
Otras deudas	USD 50	970,50	48.525	40.421
			<u>460.344</u>	<u>942.026</u>
Deudas financieras				
Obligaciones negociables	USD 668.257	970,50	648.543.419	94.026.781
Otras deudas financieras	USD -	-	-	16.007.310
			<u>648.543.419</u>	<u>110.034.091</u>
Total del pasivo corriente			<u>669.294.146</u>	<u>127.410.878</u>
Total del pasivo			<u>701.176.018</u>	<u>638.933.581</u>

USD: Dólares estadounidenses
EUR: Euros
GBP: Libra esterlina

Véase nuestro informe de fecha:
31 de octubre de 2024

Véase nuestro informe de fecha:
31 de octubre de 2024

KPMG
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Damián A. Balderian
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° 337 F° 40

Rodrigo Cruces
Por Comisión Fiscalizadora
Abogado (UCA)
CPACF T° 64 F° 828

Manuel Santos de Uribe Larrea
Presidente

MSU ENERGY Sociedad Anónima

INFORMACIÓN REQUERIDA POR EL ART. 64, INC. B) DE LA LEY N° 19.550

por el período de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2024,
comparativa con el mismo período del período anterior (en miles de pesos)

Rubros	Costo de ventas	Gastos de comercialización	Gastos de administración	Período de 9 meses finalizado el	
				30/09/2024	30/09/2023
Sueldos, jornales y cargas sociales	3.717.529	472.654	1.066.754	5.256.937	1.719.501
Otros gastos del personal	319.358	15.541	129.050	463.949	119.904
Mano de obra subcontratada	324.305	-	28.469	352.774	93.725
Honorarios profesionales	96.300	61.055	662.379	819.734	353.320
Otros gastos directos de ventas	1.087.742	-	-	1.087.742	511.396
Alquileres	84.599	30.187	86.534	201.320	96.903
Depreciaciones (Anexo A)	17.575.332	16.910	63.991	17.656.233	4.852.927
Mantenimiento	6.864.292	2.958	274.198	7.141.448	2.050.412
Impuestos, tasas y servicios	429.030	999	830.429	1.260.458	552.728
Fletes	22.206	-	-	22.206	9.741
Movilidad y viáticos	199.249	23.686	65.088	288.023	55.305
Teléfono y comunicaciones	136.915	12.587	144.299	293.801	56.546
Seguros	1.670.527	9.060	11.160	1.690.747	452.836
Insumos de oficina	22.847	859	55.926	79.632	17.796
Gastos institucionales	8.641	8.924	24.884	42.449	19.747
Otros gastos	<u>148</u>	<u>325</u>	<u>-</u>	<u>473</u>	<u>465</u>
Total al 30/09/2024	<u>32.559.020</u>	<u>655.745</u>	<u>3.443.161</u>	<u>36.657.926</u>	
Total al 30/09/2023	<u>9.598.233</u>	<u>364.546</u>	<u>1.000.473</u>		<u>10.963.252</u>

Véase nuestro informe de fecha:
31 de octubre de 2024

Véase nuestro informe de fecha:
31 de octubre de 2024

KPMG
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Damián A. Balderian
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° 337 F° 40

Rodrigo Cruces
Por Comisión Fiscalizadora
Abogado (UCA)
CPACF T° 64 F° 828

Manuel Santos de Uribe Larrea
Presidente

MSU ENERGY Sociedad Anónima

INFORMACIÓN REQUERIDA POR EL ART. 64, INC. B) DE LA LEY N° 19.550

por el período de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2024,
comparativa con el mismo período del ejercicio anterior (en miles de pesos)

<u>Rubros</u>	<u>Costo de ventas</u>	<u>Gastos de comercialización</u>	<u>Gastos de administración</u>	<u>Período de 3 meses finalizado el</u>	
				<u>30/09/2024</u>	<u>30/09/2023</u>
Sueldos, jornales y cargas sociales	1.341.920	182.031	409.130	1.933.081	668.656
Otros gastos del personal	113.347	5.302	51.457	170.106	47.666
Mano de obra subcontratada	132.106	-	10.319	142.425	38.157
Honorarios profesionales	34.102	-	247.658	281.760	104.296
Otros costos directos de ventas	384.831	-	-	384.831	124.515
Alquileres	18.673	736	29.583	48.992	38.618
Depreciaciones	6.887.111	4.490	21.608	6.913.209	1.568.611
Mantenimiento	2.980.912	-	48.668	3.029.580	770.016
Impuestos, tasas y servicios	230.541	959	330.396	561.896	246.933
Fletes	13.839	-	-	13.839	1.812
Movilidad y viáticos	77.483	12.696	28.169	118.348	26.028
Teléfono y comunicaciones	35.372	880	52.354	88.606	24.141
Seguros	642.329	3.998	4.075	650.402	194.231
Insumos de oficina	8.149	174	16.503	24.826	7.615
Gastos institucionales	3.417	3.444	9.020	15.881	8.538
Otros gastos	-	325	-	325	-
Total al 30/09/2024	<u>12.904.132</u>	<u>215.035</u>	<u>1.258.940</u>	<u>14.378.107</u>	
Total al 30/09/2023	<u>3.356.698</u>	<u>123.800</u>	<u>389.335</u>		<u>3.869.833</u>

Véase nuestro informe de fecha:
31 de octubre de 2024

Véase nuestro informe de fecha:
31 de octubre de 2024

KPMG
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Damián A. Balderian
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° 337 F° 40

Rodrigo Cruces
Por Comisión Fiscalizadora
Abogado (UCA)
CPACF T° 64 F° 828

Manuel Santos de Uribelarrea
Presidente